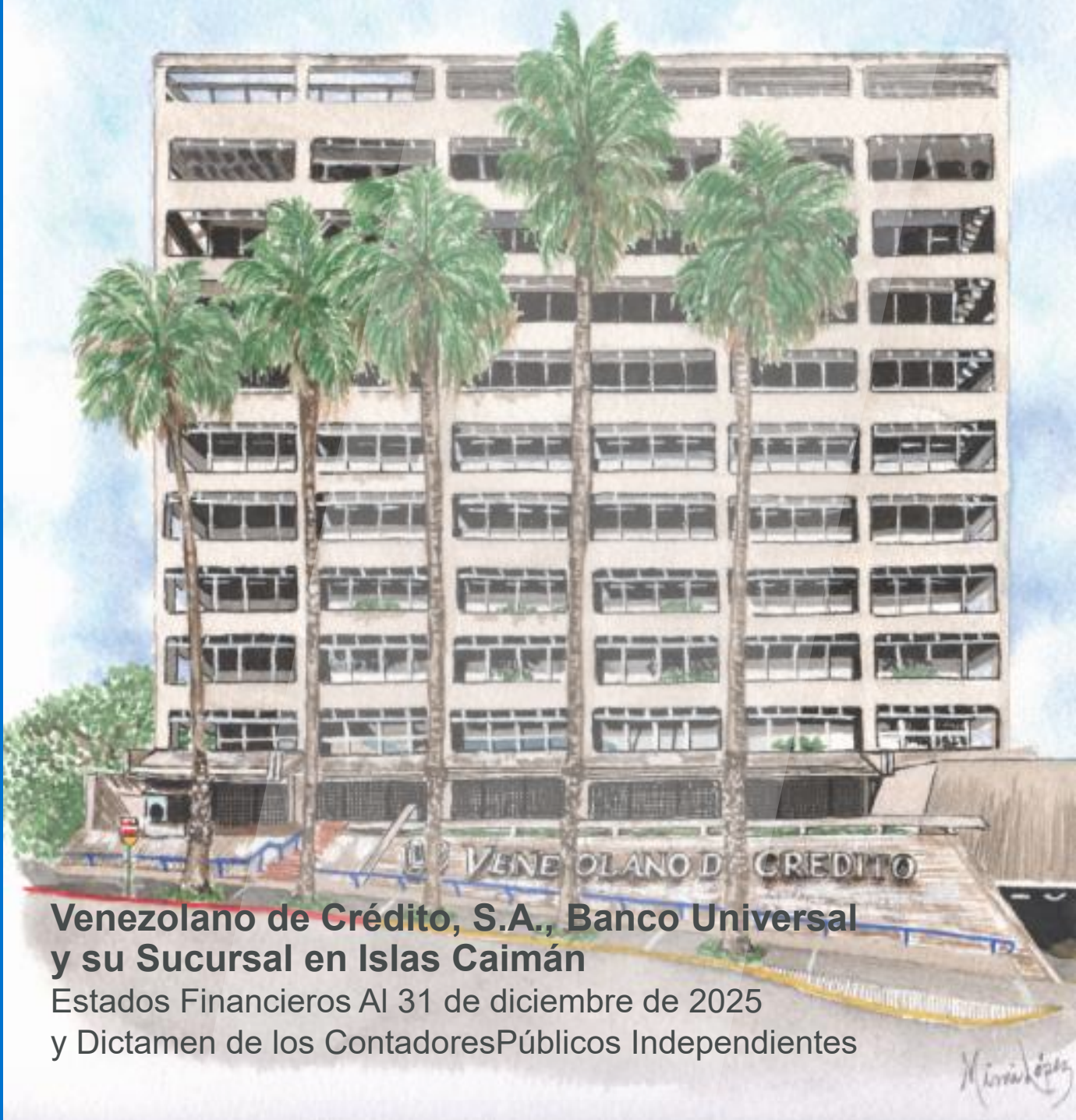




**Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal
y su Sucursal en Islas Caimán**

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025
y Dictamen de los Contadores Públicos Independientes



**Venezolano de Crédito, S.A.,
Banco Universal y su Sucursal
en Islas Caimán**

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025
y Dictamen de los Contadores
Públicos Independientes

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Índice a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2025

	Página
Dictamen de los Contadores Públicos Independientes	1-3
Balances generales de publicación	4-5
Estados de resultados y de aplicación del resultado neto	6
Estados de cambios en las cuentas de patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros:	
Nota 1: Constitución, operaciones y régimen legal	9
Nota 2: Principales políticas contables	15
Nota 3: Gestión de riesgos financieros	24
Nota 4: Disponibilidades	26
Nota 5: Inversiones en títulos valores	27
Nota 6: Cartera de créditos	36
Nota 7: Inversión en sucursal del exterior	40
Nota 8: Bienes de uso	41
Nota 9: Otros activos	42
Nota 10: Captaciones del público	43
Nota 11: Otros financiamientos obtenidos	43
Nota 12: Acumulaciones y otros pasivos	44
Nota 13: Régimen impositivo, aportes y otros tributos	46
Nota 14: Patrimonio	47
Nota 15: Gastos generales y administrativos	50
Nota 16: Otros ingresos operativos y otros gastos operativos	50
Nota 17: Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance	51
Nota 18: Saldos y transacciones con partes vinculadas	55
Nota 19: Saldos en moneda extranjera	56
Nota 20: Vencimiento de activos y pasivos	56
Nota 21: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	57

01

Dictamen de los auditores

Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Administradora de
Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal** (en lo adelante “el Banco”), los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco, al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la SUDEBAN, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF). En la Nota 2, el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Los estados financieros deben ser leídos, para su correcta interpretación, a luz de esta consideración. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

El Banco Central de Venezuela ha emitido normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales inciden en la intermediación financiera y los resultados. En las Notas 1 y 3 a los estados financieros adjuntos, se detallan los aspectos más importantes en este respecto identificados por el Banco. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Gerencia y de la Junta Administradora del Banco en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Junta Administradora es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

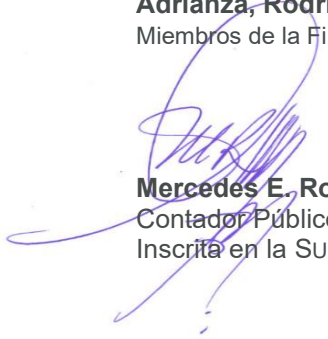
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros en su conjunto, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información divulgada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados
Miembros de la Firma Internacional Forvis Mazars

Caracas, Venezuela
29 de enero de 2026



Mercedes E. Rodríguez S.
Contador Público Colegiado N° 17.299
Inscrita en la SUDEBAN bajo el N° CP 564

02

Estados

Financieros

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal

Balances Generales de Publicación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025

(Expresados en bolívares)

	Notas	31/12/2025	30/6/2025
		Bs.	Bs.
Activo			
Disponibilidades	4	26.697.169.437	9.457.464.697
Efectivo		6.232.977.773	2.378.265.237
Banco Central de Venezuela		8.949.115.302	3.285.551.150
Bancos y otras instituciones financieras del país		163.643	70.764
Bancos y corresponsales del exterior		11.514.912.719	3.793.577.546
Inversiones en títulos valores	5	12.656.506.222	3.854.595.063
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		2.122.749.709	600.586.858
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		8.412.698.039	2.496.977.767
Inversiones de disponibilidad restringida		2.121.058.474	757.030.438
Cartera de créditos	6	14.916.930.597	5.894.011.407
Créditos vigentes		15.222.091.487	5.966.471.940
Créditos vencidos		56.635.736	49.268.399
Créditos en litigio		5.017.184	3.016.821
(Provisión para cartera de créditos)		-366.813.810	-124.745.753
Intereses y comisiones por cobrar		242.617.902	97.213.183
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		88.136.777	26.959.903
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		146.187.296	65.844.508
Comisiones por cobrar		9.143.103	5.154.737
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		-849.274	-745.965
Bienes realizables		3.462.963	4.407.407
Bienes de uso	8	433.805.507	64.294.890
Otros activos	9	1.698.763.188	707.815.947
Total activo		56.649.255.816	20.079.802.594

	Notas	31/12/2025	30/6/2025
		Bs.	Bs.
Cuentas de orden	17		
Cuentas contingentes deudoras		1.711.395.691	380.456.802
Activos de los fideicomisos		3.845.497.433	1.369.208.412
Otros encargos de confianza		931.918.748	327.155.134
Otras cuentas de orden deudoras		19.973.622.358	9.303.873.880
Total cuentas de orden		26.462.434.230	11.380.694.228

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal

Balances Generales de Publicación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025

(Expresados en bolívares)

	Notas	31/12/2025	30/6/2025
		Bs.	Bs.
Pasivo			
Captaciones del público	10	37.989.178.177	14.001.184.091
Depósitos a la vista		31.104.377.173	11.628.516.812
Cuentas corrientes no remuneradas		6.007.311.172	2.125.433.237
Cuentas corrientes remuneradas		23.739.223.483	8.891.595.271
Depósitos y certificados a la vista		37.658.111	55.338.027
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		1.320.184.407	556.150.277
Otras obligaciones a la vista		1.357.872.869	202.584.831
Depósitos de ahorro		551.422.853	181.756.172
Captaciones del público restringidas		4.975.505.282	1.988.326.276
Otros financiamientos obtenidos	11	146.476	113.731
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		-	140
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		146.476	113.591
Intereses y comisiones por pagar		2.458.042	1.379.441
Gastos por pagar por captaciones del público		2.458.042	1.379.441
Acumulaciones y otros pasivos	12	9.032.088.741	3.083.737.871
Total pasivos		47.023.871.436	17.086.415.134
Patrimonio			
Capital social		87.200.872	87.200.872
Aportes patrimoniales no capitalizados		46.248.236	46.248.236
Reservas de capital		88.756.266	88.320.262
Ajustes al patrimonio		6.533.116.283	1.500.880.490
Resultados acumulados		2.844.467.201	1.258.490.586
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		25.595.522	12.247.014
Total patrimonio	14	9.625.384.380	2.993.387.460
Total pasivo y patrimonio		56.649.255.816	20.079.802.594
Cuentas de orden per contra			
	17	26.462.434.230	11.380.694.228

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal

Estados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto

Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025

(Expresados en bolívares)

	Notas	31/12/2025	30/6/2025
		Bs.	Bs.
Ingresos financieros		2.968.895.465	1.141.209.109
Ingresos por disponibilidades		89.095.354	50.696.785
Ingresos por inversiones en títulos valores	5	364.283.687	127.576.134
Ingresos por cartera de créditos	6	2.502.905.811	960.282.089
Ingresos por otras cuentas por cobrar		12.330.414	2.641.387
Otros ingresos financieros		280.199	12.714
Gastos financieros		(80.978.970)	(31.448.880)
Gastos por captaciones del público		(69.437.370)	(29.022.948)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(11.323.791)	(1.736.557)
Otros gastos financieros		(217.809)	(689.375)
Margen financiero bruto		2.887.916.495	1.109.760.229
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		8.895.768	207.938
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(69.440.481)	(378.648.277)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(69.440.481)	(378.648.277)
Margen financiero neto		2.827.371.782	731.319.890
Otros ingresos operativos	16	3.507.268.886	1.398.741.444
Otros gastos operativos	16	(518.824.652)	(175.187.337)
Margen de intermediación financiera		5.815.816.016	1.954.873.997
Gastos de transformación		(2.972.684.862)	(1.168.468.470)
Gastos de personal		(1.902.629.192)	(761.566.430)
Gastos generales y administrativos	15	(1.010.038.578)	(375.962.410)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria		(25.762.364)	(15.554.710)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras		(34.254.728)	(15.384.920)
Margen operativo bruto		2.843.131.154	786.405.527
Ingresos operativos varios	16	48.938.306	278.258.764
Gastos por bienes realizables		(962.216)	(944.444)
Gastos operativos varios	16	(242.608.586)	(119.528.676)
Margen operativo neto		2.648.498.658	944.191.171
Gastos extraordinarios		(911.887)	(725.083)
Utilidad bruta antes de impuestos		2.647.586.771	943.466.088
Impuesto sobre la renta		(596.000.000)	(27.500.000)
Utilidad neta		2.051.586.771	915.966.088

Aplicación de la utilidad neta

Reserva legal	-	43.600.436
Otras reservas de capital	436.004	436.004
Resultados acumulados	2.051.150.767	871.929.648
Utilidad neta	2.051.586.771	915.966.088

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal

Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio
Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025
(Expresados en bolívares)

						Resultados acumulados				Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la	Patrimonio neto
	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Ajustes al patrimonio	Superávit no distribuible y restringido	Superávit por aplicar	Remedición por planes de beneficios definidos	Total resultados acumulados		
Saldos al 31 de diciembre de 2024		87.200.872	-	44.283.822	480.890.230	344.173.522	217.195.866	-2.229.793	559.139.595	6.605.317	1.178.119.836
Aumento de capital social		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes en efectivo por capitalizar	14	-	46.248.236	-	-	-	-	-	-	-	46.248.236
Decreto de dividendos en efectivo	14	-	-	-	-	-	(166.242.598)	-	(166.242.598)	-	(166.242.598)
Utilidad neta del semestre		-	-	-	-	-	915.966.088	-	915.966.088	-	915.966.088
Otros aumentos (disminuciones) en cuentas patrimoniales											
Ganancia neta por variación créditos UVC, de acuerdo con Resolución N° 20-02-01, neto de provisión genérica para créditos UVC	6 y 14	-	-	-	206.331.542	-	-	-	-	-	206.331.542
Ganancia neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera y operaciones en los sistemas cambiarios	14 y 19	-	-	-	813.658.718	-	-	-	-	-	813.658.718
Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores	5	-	-	-	-	-	-	-	-	5.641.697	5.641.697
Ganancia actuarial del pasivo laboral	12 y 14	-	-	-	-	-	-	(6.336.059)	(6.336.059)	-	(6.336.059)
Trasposos a reservas de capital:											
al fondo social para contingencias	14	-	-	436.004	-	-	(436.004)	-	(436.004)	-	-
a la reserva legal	14	-	-	43.600.436	-	-	(43.600.436)	-	(43.600.436)	-	-
Traspaso al superávit no distribuible o restringido:	14										
50% de la utilidad neta del semestre, según Resolución N° 329.99	14	-	-	-	-	435.964.824	(435.964.824)	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2025		87.200.872	46.248.236	88.320.262	1.500.880.490	780.138.346	486.918.092	(8.565.852)	1.258.490.586	12.247.014	2.993.387.460
Aportes en efectivo por capitalizar	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos en efectivo	14	-	-	-	-	-	-425.005.203	-	-425.005.203	-	-425.005.203
Utilidad neta del semestre		-	-	-	-	-	2.051.586.772	-	2.051.586.772	-	2.051.586.772
Otros aumentos (disminuciones) en cuentas patrimoniales											
Ganancia neta por variación créditos UVC, de acuerdo con Resolución N° 20-02-01, neto de provisión genérica para créditos UVC	6 y 14	-	-	-	1.512.016.849	-	-	-	-	-	1.512.016.849
Ganancia neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera y operaciones en los sistemas cambiarios	14 y 19	-	-	-	3.520.218.944	-	-	-	-	-	3.520.218.944
Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores	5	-	-	-	-	-	-	-	-	13.348.508	13.348.508
Ganancia actuarial del pasivo laboral	12 y 14	-	-	-	-	-	-	-40.168.950	-40.168.950	-	-40.168.950
Trasposos a reservas de capital:											
al fondo social para contingencias	14	-	-	436.004	-	-	-436.004	-	-436.004	-	-
a la reserva legal	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso al superávit no distribuible o restringido:											
50% de la utilidad neta del semestre, según Resolución N° 329.99	14	-	-	-	-	1.025.575.384	-1.025.575.384	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025		87.200.872	46.248.236	88.756.266	6.533.116.283	1.805.713.730	1.087.488.273	-48.734.802	2.844.467.201	25.595.522	9.625.384.380

Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal

Estados de Flujos de Efectivo

Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025
(Expresados en bolívares)

	31/12/2025	30/6/2025
	Bs.	Bs.
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:	12.137.651.058	3.082.379.447
Utilidad neta	2.051.586.771	915.966.088
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo proveniente de actividades de operación-	5.280.410.527	1.085.388.226
Provisión para incobrabilidad y desvaloración de activos financieros	242.171.366	58.815.151
Gastos de depreciación y amortización de activos y apartado para bienes realizables	46.172.316	12.918.874
Ganancia en cambio no realizada por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera con efecto en patrimonio	5.032.235.795	1.024.117.044
Ajuste actuarial de prestaciones sociales con efecto en patrimonio	(40.168.950)	(6.336.059)
Ajustes a la provisión genérica y anticíclica con efecto en patrimonio	-	(4.126.784)
Variación neta de otros activos	(998.267.683)	(498.509.812)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(145.508.028)	(37.699.478)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	5.948.350.870	1.616.745.264
Variación de intereses y comisiones por pagar	1.078.601	489.159
Flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento:	23.563.021.628	5.990.649.044
Variación neta de captaciones del público	23.987.994.086	6.110.629.012
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	32.745	14.394
Dividendos en efectivo	(425.005.203)	(166.242.598)
Aportes en efectivo por capitalizar	-	46.248.236
Flujo de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión:	(18.460.967.946)	(3.994.634.641)
Créditos otorgados en el periodo	(62.894.801.377)	(12.977.939.759)
Creditos cobrados en el periodo	53.629.814.128	10.664.211.578
Variación neta de colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	-	223.500.000
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(1.508.814.343)	(63.341.570)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(5.915.720.272)	(1.419.802.706)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(1.364.028.036)	(399.337.965)
Aumento de bienes de uso	(407.418.046)	(21.924.219)
Aumento (disminución) de disponibilidades, neto	17.239.704.740	5.078.393.850
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	9.457.464.697	4.379.070.847
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	26.697.169.437	9.457.464.697

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros

03

Notas a los Estados Financieros

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025
(Expresados en bolívares)

Nota 1.- Constitución, operaciones y régimen legal:

1.1 Constitución y operaciones-

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal (en lo adelante “el Banco”) fue constituido en Venezuela el 04 junio de 1925 y su objeto social es la intermediación financiera y la prestación de servicios y otras operaciones y negocios propios de índole bancaria en el país y en el exterior.

La sede administrativa y domicilio fiscal está ubicado en la avenida Alameda, Edificio Venezolano de Crédito en la Urbanización San Bernardino, Caracas, y ha constituido 73 agencias en el territorio nacional y una sucursal en el exterior, la cual cuenta con licencia bancaria tipo B emitida por la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán que le permite realizar operaciones bancarias con no residentes en Islas Caimán.

1.2 Autorización de publicación de los estados financieros:

Los estados financieros del Banco y sus notas correspondientes a los semestres terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, fueron aprobados por la Junta Administradora para su publicación en sus sesiones del 08 de enero de 2026 y 03 de julio de 2025, respectivamente. Los estados financieros del Banco correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2025, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 19 de agosto de 2025 y se espera que los del semestre terminado el 31 de diciembre de 2025 sean aprobados por ésta sin cambios.

1.3 Unidad de medida-

Los estados financieros adjuntos se presentan en bolívares (Bs.) y cualquier cifra contenida en este informe se expresa en esa misma unidad de medida, salvo que expresamente se indique otra unidad.

1.4 Régimen regulatorio-

a. Régimen legal de la actividad bancaria:

El Banco está regido por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante “Ley de Instituciones del Sector Bancario”) y la Ley de Fideicomisos; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), el Banco Central de Venezuela (BCV) y demás entes con competencia. Además, está sujeto a la regulación y supervisión de las autoridades monetarias de las Islas Caimán (CIMA) en lo que respecta a las operaciones de su sucursal en dicha jurisdicción.

Un resumen de las regulaciones más importantes en el desarrollo de la actividad bancaria en Venezuela se presenta a continuación:

- i. **Encaje legal:** De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 22-01-01 del 27 de enero de 2022, las instituciones bancarias deben mantener depositado en el BCV, como reservas obligatorias, un mínimo del 73% de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% de las obligaciones netas en moneda extranjera. Las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje legal deben pagar al BCV un costo financiero calculado diariamente por este Instituto (véase Nota 4).

- ii. **Operaciones cambiarias:** El BCV ha establecido los distintos mecanismos cambiarios por medio de los cuales los bancos deben regir su actividad como operadores cambiarios autorizados. Cada mecanismo establece su dinámica de adquisición y venta o disposición de divisas y; por tanto, están regidas por los lineamientos que le corresponden (véase *Nota 1.4.b; Nota 2.19 y Nota 4*).
- iii. **Inversiones en títulos valores:** La *Ley de Instituciones del Sector Bancario* establece que la colocación de recursos por intermediación financiera en títulos valores debe efectuarse en valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del estado.
- iv. **Cartera de créditos y sus modalidades:** La *Ley de Instituciones del Sector Bancario* establece que se consideran créditos todas aquellas operaciones en moneda nacional, que comprenden modalidades de financiamiento u operaciones activas con clientes realizadas por las instituciones bancarias. Basado en ello, el BCV y la SUDEBAN han establecido lo siguiente:
- *Créditos en moneda nacional expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Créditos (UVC):* mediante la Resolución N° 22-03-01 publicada en Gaceta Oficial N° 42.341 del 21 de marzo de 2022, el BCV emitió las normas que regulan el crédito y las tasas de interés del sistema financiero nacional. Dichas normas establecen, entre otros aspectos que los créditos comerciales, los microcréditos y los créditos otorgados bajo el marco de la Cartera Productiva Única Nacional que se explica en el siguiente aparte (todos juntos referidos, en lo adelante, como “créditos UVC”), se deben expresar en Unidad de Valor de Crédito (en lo adelante “UVC”), la cual resulta de dividir el monto liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (en lo adelante “IDI”)¹ vigente a esa fecha. Dicha norma establece, además, las tasas de interés aplicables a las distintas modalidades de crédito, así como los términos y condiciones obligatorios que deben incluir los contratos de crédito. Quedan excluidos de esta resolución los créditos otorgados a empleados y directivos de la institución bancaria y los créditos al consumo por tarjetas de crédito, préstamos comerciales por cuotas por cuenta nómina y otros, cuyos límites o montos sean inferiores a 20.400 UVC; los cuales se expresan en bolívares nominales.
- El referido IDI¹ es determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web.
- *Créditos en moneda nacional otorgados con recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera:* mediante Circulares SIB-II-GGR-GNP-00919 y SIB-II-GGR-GNP-00335 del 28 de febrero de 2024 y 18 de enero de 2023, respectivamente, la SUDEBAN instruyó que las instituciones bancarias podrán destinar hasta el 30% de las captaciones del público en moneda extranjera mantenidas al 31 de diciembre del año anterior, al otorgamiento de créditos en moneda nacional, bajo las condiciones establecidas en la referida Resolución N° 22-03-01 emitida por el BCV sobre créditos UVC; por tanto, las divisas correspondientes deben ser ofrecidas en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (véase *Nota 1.4.b; Nota 2.19 y Nota 10*).
- v. **Cartera de créditos obligatoria:** La intermediación crediticia está sujeta al cumplimiento de los porcentajes obligatorios destinados a la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) y microcréditos, los cuales se enmarcan bajo los parámetros siguientes:
- *Cartera Productiva Única Nacional (CPUN):* de acuerdo con el Decreto Constituyente publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 del 29 de enero de 2020, los bancos deben mantener una cartera obligatoria para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario por un monto mínimo que se ubica entre 10% y 25% de la cartera bruta, según lo determine el Comité Rector de la Cartera Productiva Única Nacional (créditos de la CPUN), el cual es un órgano del Ejecutivo Nacional que determina las políticas, destino, regulación y evaluación de esa cartera. Los deudores y montos de los créditos de la CPUN son asignados por el Ejecutivo Nacional a cada banco por medio del Comité Rector, así como el porcentaje aplicable mensualmente sobre la cartera

¹ Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el IDI es igual a 1,45760598 y 0,52617054, respectivamente.

bruta. A los efectos de la determinación del saldo de la cartera de créditos bruta se excluye el incremento producto de la actualización de capital que se genere sobre los préstamos comerciales por efecto de la variación del IDI².

La Resolución N° 22-03-01 del BCV establece que los créditos de la cartera CPUN que consideren la modalidad de pago único al vencimiento tendrán, de forma adicional, un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual se expresa igualmente en UVC y se deduce del saldo deudor del préstamo al momento de su cancelación total.

El 30 de marzo y el 11 de agosto de 2022, mediante Circulares SIB-DSB-CJ-OD-01817 y SIB-II-GGR-GNP-CCD-05550, respectivamente, la SUDEBAN informó que el Comité Rector fijó el porcentaje mínimo obligatorio de la CPUN de cada mes en el 25% de la cartera bruta, excluyendo el incremento producto de la actualización de capital del crédito sobre los créditos comerciales expresados en UVC por efecto de la variación del IDI², y que para efectos de la medición de la CPUN se tomará en consideración los saldos mantenidos de los créditos otorgados a los sectores agroalimentario, manufacturero, turístico e hipotecario con anterioridad a la creación de la referida cartera.

- *Cartera Credimujer*: mediante el Decreto N° 4.874 del 25 de octubre de 2023 publicado en Gaceta Oficial N° 42.742, el Ejecutivo Nacional decidió incorporar a la CPUN el sector productivo desarrollado por las mujeres mediante proyectos que requieran financiamiento a fin de promover y fortalecer la soberanía económica nacional e instruyó al Comité Rector de la CPUN fijar el porcentaje obligatorio de la cartera bruta del sector indicado. El 1° de noviembre de 2023, mediante Circular SIB-II-GGR-GNP-07108, la SUDEBAN informó que éste se fija en un 15% como parte de la cartera CPUN, para ser otorgado al financiamiento de proyectos especiales para mujeres (Credimujer), como programa social que brinda apoyo a las venezolanas en distintos ámbitos.
- *Cartera microfinanciera*: La *Ley de Instituciones del Sector Bancario* establece que las instituciones bancarias deben destinar al sistema microfinanciero no menos del 3% del saldo de la cartera de créditos del semestre anterior. Adicionalmente, el importe de la cartera microfinanciera debe estar distribuido entre actividades de comercialización, actividades de transporte público y servicios comunales, artesanales, entre otros, según los siguientes porcentajes sobre la cartera total, los cuales fueron establecidos por la SUDEBAN mediante Resolución N° 021.18 del 05 de abril de 2018:

	% requerido
Financiamiento destinado a:	
Actividades de comercialización	Max. 40%
Actividades de prestación de servicios (transporte público para rutas urbanas y troncales; servicios comunales, sociales y personales)	Max. 40%
Otras actividades como: transformación y producción industrial, agrícola, unidades productivas mixtas y artesanal, entre otros	Min. 20%

- vi. **Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico**: regula los aspectos vinculados con el sistema y operadores de tarjetas de crédito para la protección de los derechos de los usuarios. Las regulaciones más importantes establecidas en dicha Ley son: (a) los montos de los intereses por financiamiento no podrán ser capitalizados, por lo que no puede cobrarse intereses sobre intereses; (b) se prohíbe cobrar los gastos de cobranza no causados, ni gastos de mantenimiento, de renovación de tarjetas o emisión de estados de cuenta; y (c) el BCV fija mensualmente los límites para la tasa de interés financiera y moratoria máxima para el financiamiento de tarjetas de crédito y las comisiones, tarifas o recargos por servicios que genere el uso de la tarjeta de crédito, débito, prepagada y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico.

² Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el IDI es igual a 1,45760598 y 0,52617054, respectivamente.

- vii. **Tasas de interés activas y pasivas, comisiones, recargos y tarifas:** El BCV ha establecido las tasas de interés sobre operaciones activas y pasivas en moneda nacional, así como las comisiones, tarifas y otros cargos, que pueden ser cobradas o pagadas por las instituciones bancarias a los clientes en consideración a los productos y servicios bancarios. Un resumen de los límites en las tasas de interés activas y pasivas vigentes, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, se presenta a continuación:

Tipo de operación:	Límites	
	Mínimos	Máximos
Créditos productivos UVC ³	-0-	6%
Créditos UVC en mora ³	-0-	0,80%
Créditos comerciales UVC ³	8%	16%
Microcréditos (expresados en UVC) ³	8%	16%
Tarjetas de crédito ^{3 y 4}	17%	60%
Mora distinta a créditos UVC ³	-0-	3%
Otras operaciones crediticias distintas a las anteriores ³	-0-	60%
Depósitos de ahorro ³	-0-	32%
Depósitos a plazo ³	-0-	36%

- viii. **Posición en moneda extranjera:** Las instituciones bancarias deben mantener su posición en divisas dentro de lo previsto por el BCV. El límite máximo de esta posición es determinado para cada institución bancaria de acuerdo con lo establecido por el BCV el 04 de abril de 2019 mediante su Resolución N° 19-04-01. El 08 de abril de 2019, mediante Circular VOI-GOC-DNPC-004, el BCV informó que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera, temporalmente, no estará sujeta al límite máximo (véase *Nota 1.4.b* y *Nota 19*).
- ix. **Operaciones interbancarias:** Los fondos que se utilicen para efectuar colocaciones interbancarias estarán limitados por la cantidad de menor cuantía que resulte de la comparación del 10% del patrimonio total al cierre del mes anterior de la institución bancaria colocadora de los fondos y el 10% del patrimonio total al cierre del mes anterior de la institución bancaria aceptante de los fondos, con excepción de las garantías que se efectúen a través del Sistema Electrónico de Transferencias de Fondos para Préstamos Interbancarios (SET) administrado por el BCV; así como las colocaciones que se realicen para cumplir con los porcentajes de las carteras obligatorias (véase *Nota 5*).
- x. **Niveles mínimos de adecuación patrimonial:** Las instituciones bancarias deben mantener sus indicadores de adecuación patrimonial de conformidad con lo establecido por la SUDEBAN (véase *Nota 14.6*).
- xi. **Aportes y contribuciones:** La *Ley de Instituciones del Sector Bancario* y otras leyes especiales establecen los siguientes aportes, contribuciones, gravámenes y/o apartados, adicionales al impuesto sobre la renta:
- **Aportes a SUDEBAN y FOGADE:** las instituciones bancarias deben efectuar aportes a SUDEBAN por el equivalente al 0,8 por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago y al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE) por el equivalente al 0,75% del saldo de los depósitos del público del semestre inmediatamente anterior a la fecha de pago, los cuales se presentan en “*Gastos de transformación*” (véase *Nota 13.2*).
 - **Aporte para consejos comunales:** las instituciones bancarias deben destinar el 5% del resultado bruto antes de impuesto del ejercicio semestral inmediato finalizado, para el cumplimiento de la responsabilidad social que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. El 22 de agosto de 2011, mediante Resolución N° 233.11, la SUDEBAN estableció que el referido aporte se registra como un gasto pagado por anticipado, se amortiza a razón de 1/6 mensual, una vez efectuado el pago; el gasto correspondiente se presenta en “*Gastos operativos varios*” (véase *Nota 13.2* y *Nota 16*).

³ Resolución N° 22-03-01 publicada en Gaceta Oficial N° 42.341 del 21 de marzo de 2022.

⁴ Aviso oficial vigente publicado en Gaceta Oficial N° 42.883 del 16 de mayo de 2024.

- *Aporte al fondo social para contingencias:* los bancos deben constituir un fondo social para contingencias mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria por un monto equivalente al 10% de su capital social para garantizar a sus trabajadores el pago de sus acreencias laborales en el caso que se acuerde la liquidación de la institución bancaria. Dicho porcentaje se alcanzará con aportes semestrales en efectivo equivalentes al 0,5% del capital social (véase *Nota 5, Nota 13.2 y Nota 14*).
- *Aporte para programas antidrogas:* la *Ley Orgánica de Drogas* publicada en Gaceta Oficial N° 39.510 el 15 de septiembre de 2010, establece que las instituciones bancarias deben destinar el 1% de su utilidad operativa anual al Fondo Nacional Antidrogas, para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención de tráfico ilícito de drogas, según los parámetros establecidos en la referida Ley. El gasto por este concepto se presenta en “*Gastos operativos varios*” (véase *Nota 13.2 y Nota 16*).
- *Aporte para actividades científicas y tecnológicas:* la *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación* establece que las personas jurídicas, privadas o públicas, domiciliadas o no en el país, que hayan obtenido, en el año inmediatamente anterior, ingresos brutos anuales superiores a 150.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor establecida por el BCV, deben efectuar un aporte para financiar actividades científicas y tecnológicas que promuevan el desarrollo social, el cual debe ser calculado y pagado con base en el 0,5% de sus ingresos brutos, determinados conforme a la normativa vigente. El gasto por este concepto se presenta en “*Gastos generales y administrativos*” (véase *Nota 13.2 y Nota 15*).
- *Aporte para el desarrollo del deporte:* la *Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física*, publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011, establece que las *empresas* u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro deben efectuar un aporte del 1% de su utilidad neta anual (cuando ésta supere las 20.000 UT⁵), al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, el cual debe declarar y cancelar dentro de los 120 días después del cierre. El gasto por este concepto se presenta en “*Gastos operativos varios*” (véanse *Nota 13.2 y Nota 16*).
- *Impuesto a los Grandes Patrimonios:* la Ley Constitucional para el Impuesto a los Grandes Patrimonios (LIGP) publicada en Gaceta Oficial N° 41.667 de fecha 03 de julio de 2019, reimpresa en Gaceta Oficial N° 41.696, establece un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas, calificadas como sujetos pasivos especiales, cuyo patrimonio tenga un valor superior a 150.000.000 de UT⁵ con una alícuota de impuesto comprendida entre 0,25% y 1,50% de su patrimonio. Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la alícuota es de 0,25%. El gasto correspondiente a este impuesto se presenta en “*Gastos operativos varios*” (véase *Nota 13.2 y Nota 16*).
- *Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras:* el *Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras* (IGTF), publicado el 25 de febrero de 2022 en Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.687, establece un impuesto por cada débito a cuentas bancarias, operación gravada o monto del cheque de gerencia de los sujetos obligados calificados como sujetos pasivos especiales por la autoridad fiscal o sobre el monto de cancelaciones de deudas sin mediación del sistema financiero. La alícuota de este Impuesto es del 2% del monto para las operaciones efectuadas en moneda nacional y 3% del monto de las operaciones realizadas en moneda extranjera. Los bancos califican como agentes de percepción y deben transferir diariamente el impuesto a la administración tributaria nacional. Mediante decreto publicado en Gaceta Oficial en julio de 2024 se modificó la alícuota para todas aquellas transacciones realizadas en moneda nacional, pasando de 2% a 0%. El gasto correspondiente a este impuesto se presenta en “*Gastos operativos varios*” (véase *Nota 13.2 y Nota 16*).
- *Contribución para la Protección de las Pensiones:* la *Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social frente al Bloqueo Imperialista* publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.806 de fecha 8 de mayo de 2024, crea una contribución especial de hasta un máximo

⁵ Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 43 para ambos periodos.

del 15% de los pagos realizados por el contribuyente a los trabajadores por concepto de salario y bonificaciones de carácter no salarial, cuya base de cálculo no puede ser menor al ingreso mínimo integral indexado definido por el Ejecutivo Nacional. El 16 de mayo de 2024 mediante el Decreto Presidencial N° 4.952 publicado en Gaceta Oficial N° 42.880, el Ejecutivo Nacional estableció la referida alícuota de contribución en el 9%. El gasto por este concepto se presenta en "*Gastos de personal*".

b. Régimen cambiario:

En la Gaceta Oficial N° 6.405 del 07 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual estableció el actual marco regulatorio que rige el mercado cambiario en Venezuela. En virtud de ello, el BCV ha emitido resoluciones, circulares y avisos oficiales mediante los cuales establece el esquema operativo y regulatorio para la realización de operaciones de intermediación cambiaria. Las principales características del sistema mediante el cual el sector bancario participa en la realización de las operaciones de intermediación cambiaria con personas naturales y jurídicas del sector privado son las siguientes:

- i. Las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras se realizan a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (en lo adelante "SMCLC"), el cual es gestionado por los bancos universales autorizados como operadores cambiarios y bajo la regulación y administración del BCV.
- ii. Los particulares solo pueden realizar operaciones de intercambio de divisas conforme a la regulación cambiaria.
- iii. Los bancos universales quedan autorizados para actuar como operadores cambiarios en el SMCLC, previa autorización del Directorio del BCV.
- iv. Los mecanismos para la compra y venta de divisas a través del SMCLC son los siguientes:
 - *Menudeo*: compraventa de divisas para personas naturales por montos menores a € 8.500 o su equivalente en moneda extranjera, por operación, a la tasa de cambio de referencia establecida por el BCV. Los montos menores a US\$ 250 por operación deben ser realizados únicamente a través de este mecanismo.
 - *Mesa de cambio*: compraventa de divisas para clientes y/o mercado interbancario según la libre oferta y demanda, sin intermediación del BCV. Cada banco estructura su mesa de *cambio* según la disponibilidad de ofertas y de su capacidad operativa para realizar operaciones. Las operaciones pactadas a través de las mesas de cambio deben ser informadas diariamente al BCV.
 - *Intervención cambiaria*: oferta de divisas por intervención discrecional del BCV en el mercado cambiario mediante la asignación de divisas en efectivo a los operadores *cambiarios* autorizados, las cuales deben ser vendidas a sus clientes a la tasa de cambio controlada por el BCV. Este mecanismo le permite realizar, de manera automática, operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales mediante el débito de la cuenta única que mantienen estos en el BCV por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria al tipo de cambio de compra que fije para tal fin. Los montos derivados de operaciones de venta de divisas bajo el mecanismo de intervención cambiaria se deducen del encaje legal. En caso de que las instituciones bancarias no logren vender la totalidad de las divisas que le fueron liquidadas producto de la intervención cambiaria de cada semana, el saldo no vendido es recomprado automáticamente por el BCV al tipo de cambio de la respectiva operación de intervención, reducido en 5,2375 puntos porcentuales. De igual manera, dicho monto no se deducirá del encaje legal y generará un costo financiero determinado por el BCV. El BCV podrá acordar, de manera excepcional no aplicar estas medidas, de acuerdo con lo establecido en la Circular del 07 de octubre de 2021 (véase *Nota 1.4.a. y Nota 4*).

En adición al mecanismo de intervención cambiaria en efectivo antes descrito, los bancos participan en las modalidades de intervención por el uso en el país de las tarjetas de crédito del exterior y de operaciones de exportación o turismo, para las cuales el BCV determina el tipo de cambio aplicable a la venta de divisas provenientes de estas operaciones.

- v. El BCV publica diariamente la tasa de cambio oficial de referencia, la cual resulta del promedio de las operaciones de libre mercado pactadas en el SMCLC informadas por los bancos al BCV.
- vi. Las entidades del sector bancario, asegurador y del mercado de valores no pueden hacer cotizaciones de demanda por cuenta propia, salvo autorización previa del BCV.

Nota 2.- Principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se presentan a continuación:

2.1 Bases de presentación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable exigido y/o permitido por la SUDEBAN, el cual difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (Ven-NIF). Las diferencias más importantes de presentación, valuación y exposición están representadas por:

- i *Base del costo histórico:* los estados financieros se presentan sobre la base del costo histórico, salvo los instrumentos financieros que se miden a valores razonables al final de cada semestre y la revaluación reconocida a un bien de uso por única vez y hasta el límite establecido en las normas de la SUDEBAN; sin el reconocimiento de los efectos de la inflación que son considerados relevantes bajo Ven-NIF para la interpretación de la información financiera.

Bajo VEN-NIF, el valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros bajo normas prudenciales se determina sobre dicha base, salvo las mediciones de bienes de uso cuyo valor razonable se reconoce previa autorización y hasta por el monto permitido por la SUDEBAN.
- ii *Conjunto completo de estados financieros:* de acuerdo con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, el conjunto completo de estados financieros incluye el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo. Los Ven-NIF exigen, además de éstos, la presentación de otros resultados integrales como parte del conjunto completo de estados financieros; ya sea en forma conjunta o separada; pero con el mismo nivel de importancia para todos los estados financieros para la adecuada comprensión del rendimiento financiero de la entidad. Adicionalmente, de acuerdo con dicho Manual, el estado de flujo de efectivo solo considera las cuentas de “Disponibilidades”. Bajo Ven-NIF, el estado de flujo de efectivo considera el efectivo y equivalentes, que incluye, además, los fondos colocados en otras instituciones bancarias que son fácilmente convertibles en efectivo tienen plazos menores a tres meses y no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.
- iii *Clasificación de inversiones disponibles para la venta:* las normas contables prudenciales para bancos establecen que las inversiones pueden ser clasificadas como disponibles para la venta hasta por un plazo máximo de un año, limitación ésta que no es exigida en los Ven-NIF.
- iv *Deterioro de valor de activos financieros:* las normas contables prudenciales para bancos establecen: (i) modelos particulares de clasificación de riesgo de la cartera de créditos y estimación de pérdidas para la determinación de las provisiones por incobrabilidad de activos financieros basados en análisis de antigüedad y otras condiciones del crédito; (ii) criterios de provisión de los intereses sobre cartera de créditos vencida y reestructurada que contemplan parámetros adicionales a las evaluaciones de recuperación basada en riesgo aplicable;

- (iii) creación de provisiones genéricas, anticíclicas y voluntarias de cartera de créditos; y (iv) las provisiones genéricas y anticíclicas resultantes de la variación del capital de los créditos UVC puede constituirse con cargo a la cuenta de “*Ajustes al patrimonio*”. Bajo Ven-NIF, las provisiones se registran con cargo a resultados con base en un modelo de pérdidas crediticias esperadas; por el cual se clasifican los activos financieros en tres etapas de deterioro, basado en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial, que dictan cómo una entidad mide las pérdidas por deterioro y aplica el método del interés efectivo y/o análisis específicos de recuperación; y no establecen criterios de plazos o antigüedad ni provisiones genéricas y anticíclicas.
- v *Gastos diferidos*: los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren, sino que se distribuyen en los ejercicios en los que se recibirán los beneficios, y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a cuatro años, excepto por aquellos casos autorizados por la SUDEBAN, en los cuales el plazo puede ser superior. Los Ven-NIF no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo solo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos, se espera obtener beneficios económicos futuros y se puedan cuantificar razonablemente.
 - vi *Reconocimiento del impuesto diferido*: la norma contable para bancos establece que la provisión para cartera de créditos no podrá ser considerada una diferencia temporaria, en vista de ello, el impuesto diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irre recuperable. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. Los Ven-NIF establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, con efecto en resultados o como una reducción de su respectiva cuenta en el patrimonio, según corresponda la partida que lo origina, y el impuesto diferido activo se reconoce hasta por su importe recuperable.
 - vii *Presentación de ingresos financieros*: la amortización de las primas y descuentos originados por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se presentan en las cuentas de ganancia o pérdida en venta de títulos valores en “*Otros ingresos operativos*”. Bajo Ven-NIF, estos se presentan como parte de los ingresos o gastos financieros.
 - viii *Ingresos financieros por créditos expresados en UVC*: de acuerdo con las normas prudenciales contables, los efectos de la valoración de los créditos expresados en UVC que surgen de la aplicación del IDI⁶ se reconocen en patrimonio en la cuenta “*Ajustes al patrimonio*” y se reclasifican a resultados cuando se cobran los créditos correspondientes. Adicionalmente, para los créditos UVC que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, el Banco reconoce el cargo especial del 20% establecido en la normativa al momento del otorgamiento del préstamo con cargo a la cartera de créditos y crédito a la referida cuenta patrimonial; este cargo especial y su variación IDI⁷ se deducen del saldo deudor del préstamo y del patrimonio al momento del cobro. Bajo Ven-NIF, los ingresos correspondientes se presentan en resultados del semestre como parte de los ingresos financieros cuando se devengan, de la misma manera que sus costos financieros relacionados cuando se causan, y el activo correspondiente se presenta a su valor de recuperación.
 - ix *Ganancia en cambio*: las ganancias o pérdidas en cambio no realizadas se presentan en cuentas de patrimonio o en resultados del ejercicio de acuerdo con su naturaleza y a criterios establecidos por la SUDEBAN. De acuerdo con Ven-NIF, las ganancias o pérdidas cambiarias se presentan en los resultados del ejercicio cuando se devengan como parte de los resultados operativos (véase *Nota 2.19 y Nota 14*).
 - x *Ingresos por comisiones por servicios*: de acuerdo con las normas contables para bancos estos ingresos se reconocen cuando se cobran. Bajo Ven-NIF los ingresos por comisiones se reconocen cuando se devengan.

⁶ 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el IDI es igual a 1,45760598 y 0,52617054, respectivamente.

- xi *Gastos por arrendamientos:* se reconocen como gastos en función de los plazos en que se incurren de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos. Bajo Ven-NIF, los arrendamientos se consideran un derecho y una obligación y; por tanto, se reconocen como activos y pasivos financieros, cuando superan el plazo de 12 meses; y la depreciación y los intereses financieros correspondientes se presentan por separado en los resultados del período.
- xii *Gastos por aportes especiales:* los aportes especiales realizados a SUDEBAN, FOGADE y para las comunas, se presentan como gastos en el semestre que se cancelan. De acuerdo con Ven-NIF, los gravámenes definidos como una salida de recursos y que es impuesta por los gobiernos a las entidades de acuerdo con la legislación, se reconocen en forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un período de tiempo, o al momento en que se reconoce la actividad que produce el pago del gravamen.

2.2 Conversión e integración de los estados financieros de la sucursal del exterior:

Los estados financieros incluyen las cuentas del Banco y las de su sucursal en Islas Caimán. Para efectos de la combinación o integración de las cuentas del Banco con su sucursal en el exterior, cuyos registros contables están expresados en dólares estadounidenses, los estados financieros de dicha sucursal han sido convertidos a bolívares mediante la aplicación de la tasa de cambio oficial informada por BCV vigente a la fecha de cierre. La ganancia en cambio resultante se presenta en patrimonio.

Los saldos significativos entre el Banco y su Sucursal fueron eliminados en la combinación.

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2025, las tasas de cambio utilizadas por el Banco para la conversión de los estados financieros de su sucursal en el exterior fueron de Bs. 300,61747275/US\$1 y Bs. 107,91862725/US\$1, respectivamente (véase *Nota 2.19*).

2.3 Uso de estimaciones y juicios para la preparación de estados financieros-

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado.

La exposición del Banco a los distintos riesgos financieros y de negocios se ve influida por las condiciones del entorno económico en que opera la entidad. Las condiciones económicas como los niveles de inflación o empleo, la disponibilidad de opciones para la colocación de recursos o de obtención de crédito, la disponibilidad y fluctuación de las divisas extranjeras y los cambios en leyes y regulaciones pueden afectar los costos y operaciones y también los niveles de consumo. La gerencia emplea su juicio en el análisis de estos factores para la creación de estimaciones; así como, de mecanismos adecuados seguimiento, supervisión y gestión de estos riesgos y revisa su modelo de gestión cuando lo considera apropiado para adaptarlo a las circunstancias de cada momento.

La Gerencia ha determinado que los juicios y estimados son razonables basados en la información disponible para el momento en que se realizan. Los supuestos y estimados son revisados periódicamente y el resultado de tales revisiones se reconocen prospectivamente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

a. Juicios:

Los juicios más importantes realizados en la aplicación de las políticas contables y que tienen un efecto significativo en los estados financieros se refieren, principalmente, a:

- *Valor razonable de los instrumentos financieros, incluidas las inversiones mantenidas hasta su vencimiento (Nota 5):* El valor razonable de los instrumentos financieros que no se transan en mercados activos, en el momento del reconocimiento inicial y en la evaluación posterior de potenciales pérdidas permanentes, es determinado utilizando el valor de mercado informado por Bloomberg. El valor en libros del efectivo y equivalentes y de los pasivos financieros es

considerado un valor razonable debido a su naturaleza a corto plazo. El Banco no estima pérdidas permanentes por aquellas inversiones en valores que ha considerado de mayor riesgo. El Banco utiliza su juicio para efectuar sus estimados que se basan, principalmente, en condiciones de mercado a la fecha del balance general.

- *Provisiones (Nota 2.14)*: la Gerencia aplica su conocimiento, experiencia y juicio profesional para el análisis de riesgos conocidos o en desarrollo con base en información actualizada disponible y, según lo permitido en las normas contables prudenciales, aplica su juicio para reconocer provisiones voluntarias para riesgos generales propios de la actividad bancaria derivados de la realidad de un entorno macroeconómico y geopolítico cambiante e incierto donde desempeña sus actividades de intermediación financiera.
- *Hipótesis de negocio en marcha*: el Banco tiene una expectativa razonable de que cuenta con los recursos adecuados para sus operaciones basado en su estructura financiera, su capacidad instalada, su extensa trayectoria bancaria y la calidad y trayectoria histórica de su clientela.

b. Estimados:

Los supuestos concernientes al futuro y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de los estados financieros que pueden tener un riesgo significativo de originar ajustes materiales a los montos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo semestre, se refieren, principalmente, a:

- *Pérdidas por deterioro de los activos financieros, incluidas las inversiones mantenidas hasta su vencimiento (Nota 5)*: las provisiones para pérdidas de activos financieros se realizan cuando hay evidencia objetiva de riesgos de recuperación. El Banco utiliza su juicio para seleccionar los insumos para el cálculo de las estimaciones por deterioro, en función de la historia pasada y las condiciones de mercado existentes, así como las circunstancias específicas de cada cliente o contraparte al final de cada período.
- *Provisiones para deterioro de activos no financieros (Nota 2.11)*: si el Banco observara indicios de pérdida por deterioro, reduciría el valor de acuerdo a las estimaciones de valor uso efectuadas por expertos financieros independientes, quienes basan su juicio en las premisas económicas y presupuestarias de ingresos y beneficios futuros estimadas por la Gerencia para determinar dicho valor y en tasas de descuento que tomarían en cuenta factores económicos como los índices de inflación y tasas de interés estimados para ejercicios futuros. El Banco no ha observado indicios de deterioro en estos activos.

2.4 Flujo de efectivo-

Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco considera efectivo y equivalentes las disponibilidades, las cuales comprenden los activos en moneda nacional y extranjera que por su liquidez son de disponibilidad inmediata, como lo son el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV y en otras instituciones financieras del país y del exterior, los saldos interbancarios pendientes de liquidación por servicios de pago en línea y los efectos de cobro inmediato.

2.5 Inversiones en títulos valores-

Las “*Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y/o colocaciones interbancarias*” incluyen las colocaciones de excedentes de liquidez que se efectúan en bancos nacionales con plazos menores a 12 meses, las cuales se registran a su valor razonable que es equivalente a su costo y valor nominal.

Las “*Inversiones de disponibilidad restringida*” incluyen, principalmente, los depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior que se presentan a su valor nominal, que es similar a su valor razonable.

Para las inversiones en títulos valores, distintas a las referidas en los párrafos anteriores, el Banco analiza si clasifican como inversiones para negociar, disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento. Esta clasificación es determinada con base en la intención de la Gerencia respecto a esos títulos y al tiempo en el cual se estima mantenerlos.

Las “*Inversiones en títulos valores para negociar*” corresponden a inversiones en valores adquiridas con la intención de obtener beneficios por las fluctuaciones de precios en un plazo no mayor a 90 días y cuyo valor de mercado es fácilmente determinable; estas inversiones se valoran a su valor razonable y la ganancia o pérdida no realizada se incluye en los resultados del semestre.

Las “*Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento*” corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, dichas inversiones se registran al costo ajustado por la amortización de descuentos, los cuales se presentan en los resultados del semestre. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, las “*Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*” no pueden ser vendidas sin autorización previa de la SUDEBAN.

Las “*Inversiones en títulos valores disponibles para la venta*” son aquellas que no califican en las categorías anteriores, se valoran a su valor razonable y la ganancia o pérdida no realizada se incluye en el patrimonio y las inversiones en acciones con participación minoritaria que no tienen valor de mercado, se registran y valúan al costo de adquisición. Dichas inversiones no pueden tener un lapso de permanencia mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Las reducciones permanentes en los valores razonables de las inversiones disponibles para la venta o las mantenidas hasta su vencimiento se registran cuando se originan con cargo a los resultados del período. El Banco no ha identificado deterioro que se considere permanente en el valor razonable de las inversiones.

2.6 Cartera de créditos-

La cartera de créditos del Banco incluye créditos comerciales, microcréditos y créditos de la CPUN, expresados en UVC que devengan tanto intereses financieros como ganancias o pérdidas derivadas de la variación del IDI⁷; además, incluye créditos a empleados otorgados en bolívares nominales que solo devengan intereses financieros (véase *Nota 1.4.a, Nota 6 y Nota 14*). La cartera de créditos se reconoce inicialmente al precio de transacción y, posteriormente, se presenta a su valor nominal menos provisiones para cubrir riesgos de cobrabilidad.

La cartera de créditos se clasifica en vigente, reestructurada, vencida y en litigio, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa prudencial.

La provisión específica para cartera de créditos se determina con base en los parámetros regulatorios dispuestos por la SUDEBAN; los cuales establecen criterios de provisiones de acuerdo con la clasificación de riesgo: (A) normal, (B) potencial, (C) real, (D) alto riesgo y (E) irrecuperable. La Gerencia estima dicha provisión mediante revisiones de créditos específicos, experiencia de pérdidas recientes, condiciones económicas vigentes, características del riesgo de las categorías de préstamos, valor razonable de las garantías recibidas y otros factores pertinentes.

Por otra parte, la provisión para cartera de créditos incluye una provisión genérica, la cual no es inferior al 2% para la cartera de créditos microfinanciera y al 1% para el resto de la cartera de créditos bruta; y una provisión anticíclica, la cual no es inferior al 0,75% de la cartera de créditos bruta. El saldo de la provisión para cartera de créditos no puede ser menor al saldo de la cartera vencida y en litigio.

⁷ Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el IDI es igual a 1,45760598 y 0,52617054, respectivamente.

La provisión para cartera de créditos se incrementa con cargos a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas en cartera, cuando ocurren, con excepción de las provisiones genéricas y anticíclicas resultantes de la variación del capital de los créditos UVC que pueden constituirse con cargo a las ganancias no realizadas por valuación de créditos UVC que se presentan en el rubro de patrimonio en la cuenta “*Ajustes al patrimonio*”, según lo establecido por la SUDEBAN mediante Resolución N° 070.19 del 20 de diciembre de 2019. La liberación de la provisión específica, genérica y anticíclica requiere la autorización previa de la SUDEBAN (véase *Nota 6 y Nota 14*).

Los intereses por cobrar de los créditos cuando la totalidad del crédito o la cuota tenga más de 30 días de vencido se provisionan.

2.8 Bienes realizables-

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, saldo en libros, valores de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad no mayor a un año; y se amortizan con el método de línea recta, en un plazo de un año para los bienes muebles y tres años para los bienes inmuebles. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso deben desincorporarse de las cuentas de activo en el término de 24 meses, con cargo a los resultados del semestre. Los valores desincorporados se presentan como activos fuera de balance en cuentas de orden.

2.9 Bienes de uso-

Corresponden a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Banco destinados a su uso. Estos activos se registran al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta para distribuir su costo entre los años de su vida útil estimada. La depreciación de bienes de uso comienza a calcularse en el mes siguiente de su incorporación.

De acuerdo con lo establecido en las normas prudenciales de la SUDEBAN, aquellos activos cuya vida útil sea menor a cuatro años y su costo de adquisición individualmente sea inferior a 320 UT⁸ (Bs. 13.760), se deben contabilizar en la cuenta de gastos respectiva, a excepción de aquellos desembolsos que correspondan a las adquisiciones de lotes de unidades, cuyo monto no puede ser inferior a 30 UT⁹ (Bs. 1.290). Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan directamente a resultados y las mejoras y renovaciones que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio y su eficiencia o prolongar su vida útil se suman al costo de las propiedades correspondientes. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se dan de baja de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre.

2.10 Gastos diferidos-

Los gastos diferidos incluyen gastos de software, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, licencias compradas, honorarios de consultores y otros gastos incurridos en el desarrollo de nuevas plataformas y aplicaciones tecnológicas, los cuales no son reconocidos como gastos en el momento de su cancelación, sino que se distribuyen en ejercicios futuros debido a que los beneficios que se recibirán se extienden más allá del ejercicio en que se efectuaron. Los gastos diferidos se registran al costo y se amortizan en un período máximo de cuatro años.

2.11 Provisión para cubrir otros riesgos de deterioro de activos no financieros-

La Gerencia determina la provisión para cubrir pérdidas potenciales de incobrabilidad o recuperación de otros activos aplicando análisis similares a los de cartera de créditos, en cuanto sea aplicable, y atendiendo al análisis de antigüedad de saldos requerido por la SUDEBAN y a la evaluación de otros factores de riesgo que sean pertinentes. La provisión para otros activos se incrementa con cargo a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas de tales activos mediante los castigos correspondientes.

⁸ Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 43 para ambos periodos.

2.12 Gastos por beneficios laborales-

Se registran cuando se causan, que es el momento en que se genera la obligación, legal o implícita, como consecuencia del servicio recibido del empleado y puede realizarse una estimación fiable de la obligación laboral, la cual se determina según las disposiciones establecidas en los estatutos sociales y en los contratos individuales y colectivos, en concordancia con las leyes laborales vigentes en cada jurisdicción; como a continuación se detalla:

- i. *Beneficios a corto plazo:* las principales acumulaciones por este concepto se refieren a la participación de los directivos y trabajadores en la utilidad neta. El Banco reconoce dicho gasto conforme a cálculos no descontados basados en las disposiciones laborales al cierre de cada semestre.
- ii. *Planes de contribuciones definidas:* contempla las acumulaciones para el plan de retiro previsional y el plan de beneficios o de caja de ahorros mediante los cuales la obligación del Banco se limita a los montos a aportar en cada período y permiten que el trabajador efectúe aportes mensuales y/o extraordinarios. Los aportes se realizan con base en el salario normal y bajo los límites establecidos en el contrato colectivo, son administrados por una sociedad civil creada de mutuo acuerdo y el Banco no asume responsabilidad retroactiva por cambios salariales ni por la administración, inversión o disposición de los fondos. En consecuencia, la estimación del pasivo laboral es determinada sobre una base no descontada y se liquida con una frecuencia mensual.
- iii. *Planes de beneficios definidos:* contempla la acumulación para prestaciones sociales que es el importe que resulte mayor entre el monto de la garantía que es determinado sobre la base del salario del trabajador en cada mes de servicio o el monto de retroactividad que es determinado con base en el último sueldo y su tiempo de servicio. La acumulación para prestaciones sociales se determina sobre una base descontada que considera el salario del trabajador y su tiempo de servicio, según la regulación laboral vigente y las condiciones laborales a la fecha del balance general. Los costos de las prestaciones sociales se determinan con base en cálculos actuariales realizados por actuarios independientes, utilizando premisas actuariales; tales como: tasa de descuento, tasa de inflación, tasa de rotación de personal, tasas de mortalidad e incrementos salariales, entre otras. Estas premisas son revisadas semestralmente y pueden tener un efecto en el monto de la obligación y de los aportes futuros, en caso de que se determinen variaciones importantes. Los costos por beneficios de las prestaciones sociales y los gastos por intereses se registran con cargo a resultados del semestre. Las ganancias o pérdidas por cambios en las premisas, derivados de nuevas mediciones de los cálculos actuariales, se registran con cargo al “*Resultados Acumulados*”. Además, el Banco mantiene para algunos empleados que alcanzan la antigüedad requerida, un plan de jubilación adicional al plan de retiro previsional, el cual se reconoce igualmente con base en estudios actuariales según sus condiciones laborales existentes a la fecha de cierre y proyectados, los cuales incluyen factores de antigüedad y salario que pudieran variar en el futuro y bajo los mismos criterios y premisas adoptadas para la acumulación de prestaciones sociales antes descrita.
- iv. *Beneficios por terminación:* La normativa laboral vigente establece el pago de una indemnización adicional en caso de despido injustificado, la cual se calcula con base en las prestaciones sociales y en adición a éstas, y se reconocen como gastos cuando se considera que se ha comprometido, sin posibilidad de dar marcha atrás, a un plan para dar término al contrato de trabajo o ha efectuado ofertas para incentivarla. El Banco ha determinado que, a la fecha de los balances generales, no tiene obligaciones ni planes para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones adicionales pagadas por despido injustificado se registran cuando se conocen

Los beneficios laborales por pagar se presentan en el grupo de “*Acumulaciones y otros pasivos*”.

2.13 Gasto de impuesto sobre la renta e impuesto diferido-

La provisión para el impuesto sobre la renta es determinada con base en la legislación fiscal vigente en Venezuela. El gasto del impuesto sobre la renta comprende la evaluación del impuesto corriente del ejercicio y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se refiere al impuesto generado sobre los enriquecimientos netos gravables del semestre, utilizando la tasa de impuesto vigente establecida en la legislación fiscal.

El impuesto diferido se determina a partir de las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y los contables. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, excepto por los efectos originados por las provisiones de cartera de créditos distintas a aquellos clasificados como de alto riesgo e irre recuperables. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo si existen expectativas razonables de realización o recuperación en el tiempo. Asimismo, se reconoce el impuesto diferido hasta por el monto del impuesto basado en la renta gravable. El impuesto diferido es determinado aplicando la tasa de impuesto vigente a la fecha del balance general. La Gerencia estima que el impuesto diferido no es significativo para los estados financieros.

2.14 Otras provisiones-

Las provisiones se reconocen, en principio, cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que se deba liquidar esa obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres inherentes a la obligación. Un pasivo se considera contingente y, por tanto, no requiere provisión, cuando están representados por obligaciones posibles u obligaciones presentes que no pueden medirse con fiabilidad y su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. El registro de provisiones se reconoce con base en la opinión de los asesores legales y elementos de juicio disponibles. No obstante, de acuerdo con lo permitido por la normativa contable prudencial, se pueden constituir las provisiones genéricas que determine la institución, por lo que el Banco reconoce provisiones con base en estimaciones de la gerencia para cubrir riesgos generales derivados de su actividad. Los pasivos así reconocidos se presentan en *“Acumulaciones y otros pasivos”* y los aumentos y reversos de provisión se presentan en el estado de resultados en los rubros de *“Gastos operativos varios”* e *“Ingresos operativos varios”*, respectivamente.

2.15 Activos del fideicomiso-

Los activos de los fideicomisos son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por las inversiones en títulos valores que se presentan al costo de adquisición, ajustado por la amortización de la prima o descuento y la no constitución de provisiones genéricas y anticíclicas para la cartera de créditos.

2.16 Ingresos y gastos financieros-

Los ingresos y gastos por intereses se registran en los resultados del período en que se devengan o se causan, respectivamente, en función de la vigencia de las operaciones que las generan, con sujeción a los siguientes criterios de contabilización establecidos o autorizados por la SUDEBAN:

- a. Los intereses sobre la cartera vencida, en litigio y la cartera clasificada como de alto riesgo o irre recuperable se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos en la medida que se cobran.

- b. Los intereses acumulados por cobrar se provisionan con base en el mismo porcentaje de clasificación del riesgo determinado para la cartera de créditos que los originó. De igual manera, se provisionan los intereses acumulados sobre la cartera con un riesgo de pérdida superior al 15%, calificada como de riesgo real, alto riesgo e irrecuperable. Los intereses que hayan sido acumulados de la cartera clasificada como vencida y en litigio y los provenientes de préstamos con cuotas con más de 30 días de vencidas son provisionados en su totalidad.
- c. Los rendimientos de la cartera vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro mayor o igual a 180 días se difieren en "*Acumulaciones y otros pasivos*" y se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados.
- d. Las ganancias o pérdidas por la variación del IDI⁹ de los créditos UVC (créditos CPUN, créditos comerciales y microcréditos) y el cargo especial al momento de otorgamiento del crédito se reconocen en el grupo "*Ajustes al patrimonio*" cuando se generan y su saldo neto debe ser únicamente aplicado a constituir provisiones genéricas o anticíclicas correspondientes a la variación de capital de crédito; si existieren saldos excedentarios y los importes han sido cobrados, podrán registrarse en resultados.
- e. Los intereses por captaciones del público y por otros financiamientos obtenidos se registran como gastos financieros a medida que se causan.

2.17 Otros ingresos operativos-

Las comisiones no financieras devengadas y cobradas por servicios prestados que no implican riesgo para la institución se registran en el grupo de "*Otros ingresos operativos*" con base en lo cobrado.

2.18 Cuentas contingentes-

Los compromisos contingentes se presentan al valor nominal de los contratos, el cual se considera un valor razonable.

Adicionalmente, las garantías concedidas por el Banco que se presenten en "*Cuentas contingentes deudoras*", si las hubiere, requerirán una provisión genérica del 1% de su saldo que se presentaría en "*Acumulaciones y otros pasivos*".

2.19 Transacciones y saldos en moneda extranjera-

a. Moneda funcional y moneda de presentación:

La moneda funcional del Banco es el bolívar, que es también la moneda de presentación de sus estados financieros. Las transacciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran "moneda extranjera".

b. Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cada operación. Al cierre de cada mes, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio oficial de compra vigente publicado por el BCV. De acuerdo con la normativa prudencial de la SUDEBAN, las ganancias y/o pérdidas en cambio realizadas por operaciones cambiarias en el SMCLC se presentan en resultados como "*Otros ingresos operativos*" y "*Otros gastos operativos*", respectivamente, y las ganancias y/o pérdidas en cambio no realizadas por la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera y las ganancias en cambio realizadas de años anteriores bajo previos regímenes de control de cambio, se presentan en el rubro de "*Patrimonio*" y pueden ser transferidas a resultados previa autorización del organismo (véase *Nota 1.4.b, Nota 14 y Nota 19*).

El tipo de cambio utilizado para la valoración de saldos en moneda extranjera fue de Bs. 300,61747275 (Bs. 107,91862725 por US\$ 1, al 30 de junio de 2025).

⁹ Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el IDI es igual a 1,45760598 y 0,52617054, respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales adjuntos se detallan en la *Nota 19*.

2.20 Garantías recibidas-

Los activos de terceros que han sido recibidos en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder del Banco o de terceros, son valorados de la siguiente manera: (i) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones; (ii) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización; (iii) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados; y (iv) las cartas de crédito (*stand by*) se registran al valor indicado en el documento emitido por la institución financiera.

Nota 3.- Gestión de riesgos financieros:

3.1 Gestión de riesgos-

El Banco está expuesto principalmente a riesgos financieros y riesgos operacionales. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgos de precio, cambiario y de tasas de interés), riesgo operacional y riesgo de liquidez. Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco para la gestión de los riesgos financieros se indican a continuación:

- a. *Riesgo de crédito*: El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es analizada por la gerencia del Banco mediante la evaluación de la capacidad de pago de las contrapartes y se monitorea regularmente a través del seguimiento a su desempeño. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios y/o contrapartes.

Los instrumentos financieros fuera de balance representan derechos y obligaciones contingentes o eventuales asumidas por el Banco para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. El máximo riesgo potencial de crédito de los compromisos contingentes fuera de balance es igual al valor nominal de los contratos, si las otras partes que intervienen en el instrumento financiero fallan en cuanto a su cumplimiento con los términos de éste. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobaciones de crédito, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. El Banco evalúa la capacidad crediticia de cada cliente sobre la base de cada caso en particular, basándose en los mismos criterios aplicados para los instrumentos financieros de crédito registrados en el balance general.

Los activos financieros están colocados, principalmente, en tres bancos corresponsales del exterior que se presenta en disponibilidades, depósitos a plazo en bancos del exterior para garantizar operaciones electrónicas, inversiones en obligaciones emitidas por diversas compañías financieras y no financieras que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York y diversos deudores de la cartera de créditos que no exceden los límites de concentración permitidos en la normativa prudencial.

- b. *Riesgo de liquidez*: está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y/o contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar. La naturaleza del negocio y el entorno exigen mantener adecuados niveles de liquidez para financiar la operación a través de suficiente efectivo y libre disponibilidad de financiamiento crediticio. Asimismo, el entorno cambiario y regulatorio puede generar excedentes o demandas de liquidez por lo que el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones *overnight*, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos y flujos de repago de los préstamos y supervisa los indicadores de riesgo de liquidez atendiendo los lineamientos regulatorios y análisis propios; además, dispone de planes de contingencia de liquidez, ha establecido alertas para cumplimiento de obligaciones de encaje legal y realiza seguimiento a las acciones en los órganos de gobierno correspondientes.

Los vencimientos de los activos y pasivos financieros que se muestran en los balances generales se detallan en la *Nota 20*.

- c. *Riesgo cambiario*: es el riesgo asociado a la fluctuación del valor de un instrumento financiero debido a cambios en las tasas de divisas. Si el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo) y por las operaciones que realiza en su condición de operador cambiario y de intermediación en créditos UVC. La cuantificación de la exposición al riesgo cambiario se mide como la posición abierta neta (no calzada) en cada moneda.

La cartera de créditos se expresa mayormente en UVC que se ajusta al IDI diario, el cual es sensible a la tasa de cambio, según se explica en la *Nota 6*, y la posición neta en moneda extranjera es activa, como se detalla en la *Nota 19*.

- d. *Riesgo de flujo de caja y de tasa de interés*: las tasas variables de interés exponen al Banco a riesgos de flujo de caja mientras que las tasas fijas de interés la exponen a riesgos de valor razonable. El riesgo de interés se materializa cuando se producen descalces temporales entre los activos y pasivos del balance expuestos a cambios adversos en las tasas de interés, lo cual generaría un impacto potencial sobre el margen financiero del Banco. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante y se presenta a solicitud de un eventual escenario de promociones de tasas ante el Comité de Riesgos.

Los activos financieros incluyen mayormente saldos en bancos corresponsales, inversiones en valores y cartera de créditos a tasas de interés fija. Los ingresos financieros están representados por intereses sobre títulos valores y cartera de créditos y los pasivos remunerados están sujetos a tasas fijas de interés.

- e. *Riesgo de precio*: es el riesgo actual y potencial sobre los ingresos o el capital producto de los cambios en el valor de los instrumentos financieros. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta en inversiones en valores. El Banco establece mecanismos de aprobación de inversiones con base en los límites de exposición a riesgo por contraparte establecidos por el Comité de Riesgos y en la normativa vigente. El Banco valora diariamente los instrumentos financieros que conforman la cartera de inversiones, evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a estos riesgos y las pérdidas potenciales a través de la cuantificación y análisis del Valor a Riesgo.

Debido a que sus inversiones en valores son mayormente con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento y no mantiene inversiones para negociar, el Banco tiene exposición limitada a las fluctuaciones de precios. El Banco no tiene transacciones a futuro de productos básicos (*“commodities”*) ni instrumentos de cobertura (*“hedging”*) para manejar su exposición al riesgo de precio.

- f. *Riesgo operacional*: El Banco lo define como el posible impacto financiero producto de debilidades, insuficiencias o fallas de los procesos, personas y sistemas internos, o por acontecimientos externos. Siguiendo un modelo de gestión y control de riesgo basado en líneas de defensa, ha conformado un componente fundamental para vigilar que los niveles de riesgo se mantengan dentro de los umbrales establecidos y así controlar las exposiciones a pérdidas operativas.

3.2 Valor razonable de los instrumentos financieros-

Las normas contables prudenciales requieren que se revele información sobre el valor razonable en los instrumentos financieros para los cuales es practicable estimar dicho valor. Los valores razonables presentados no son necesariamente indicativos de los montos por los cuales el Banco podría negociar sus instrumentos financieros en el mercado. El Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- i. *Instrumentos financieros activos y pasivos a corto plazo:* han sido presentados a su valor en libros, el cual no difiere significativamente de su valor razonable, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido o a la vista, los otros financiamientos y los intereses por cobrar y por pagar.
- ii. *Inversiones en títulos valores:* el valor razonable de las colocaciones en bancos nacionales y extranjeros equivale a su valor nominal y el valor razonable de las inversiones en títulos valores corresponde al valor de mercado referencial secundario informado por agencias internacionales.
- iii. *Cartera de créditos:* La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones específicas y genéricas constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable.

Los valores en libros y los valores razonables estimados para los instrumentos financieros son como sigue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025
	Valor	Valor	Valor	Valor
	en libros	razonable	en libros	razonable
(En bolívares)				
Activos:				
Disponibilidades	26.697.169.437	26.697.169.437	9.457.464.697	9.457.464.697
Inversiones en títulos valores	12.656.506.222	12.682.561.113	3.854.595.063	3.832.557.319
Cartera de créditos	14.916.930.597	15.186.296.756	5.894.011.407	6.000.012.402
Intereses y comisiones por cobrar	242.617.902	242.617.902	97.213.183	97.213.183
	54.513.224.158	54.808.645.208	19.303.284.350	19.387.247.601

	Valor	Valor	Valor	Valor
	en libros	razonable	en libros	razonable
(En bolívares)				
Pasivos				
Captaciones del público	37.989.178.177	37.989.178.177	14.001.184.087	14.001.184.087
Otros financiamientos obtenidos	146.476	146.476	113.731	113.731
Intereses y comisiones por pagar	2.458.042	2.458.042	1.379.441	1.379.441
	37.991.782.695	37.991.782.695	14.002.677.259	14.002.677.259

Nota 4.- Disponibilidades:

Las “Disponibilidades” están representadas por importes, en moneda nacional y extranjera, mantenidos en efectivo en bóvedas, a la vista en el BCV incluyendo saldos pendientes de liquidación de la red interbancaria, y saldos a la vista en bancos nacionales y del exterior por un total de Bs. 26.697.169.437, los cuales incluyen US\$ 60.521.693 equivalentes a Bs. 18.193.878.458 (un total de Bs. 9.457.464.697, que incluyen US\$ 57.987.010 equivalentes a Bs. 6.257.878.534, al 30 de junio de 2025). Las disponibilidades están sujetas al propósito o destino exigido o permitido en las regulaciones vigentes como se describe a continuación:

4.1 Encaje legal y otros saldos mantenidos en BCV-

El Banco debe mantener depositado en el BCV un encaje legal¹⁰ mínimo del 73% de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% de las obligaciones netas en moneda extranjera; las obligaciones derivadas de las captaciones recibidas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional no computan a los efectos de la constitución del encaje legal. A la posición de encaje así resultante, deduce los montos liquidados con ocasión de la adquisición de títulos de cobertura a sus clientes, los montos derivados de operaciones de venta de divisas bajo el mecanismo de intervención cambiaria, si los hubiere (véase Nota 1.4.b).

El encaje legal requerido por el BCV asciende a un total de Bs. 6.823.416.453 (Bs. 2.667.439.987, al 30 de junio de 2025) y el Banco mantenía saldos disponibles en el BCV para cubrir este encaje que se presentan en los balances generales adjuntos como “Banco Central de Venezuela” en el rubro de “Disponibilidades”.

Las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje deben pagar al BCV un costo financiero calculado diariamente por este Instituto. El Banco no incurrió en gastos significativos por este concepto y los gastos menores incurridos se presentan en “Gastos operativos varios” (Bs. 110.390 y Bs. 66.069 para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, respectivamente; véase Nota 16).

Los saldos por compensación de la red interbancaria Suiche 7B a ser liquidados a través del BCV ascienden a Bs. 739.252.423 (Bs. 345.476.375, al 30 de junio de 2025) y se presentan en el rubro de “Disponibilidades”.

4.2 Intervención cambiaria, mesa de cambio y menudeo-

De acuerdo con lo establecido en la regulación cambiaria, el Banco mantiene disponibilidades en moneda extranjera en su condición de operador cambiario destinados al SMCLC, cuyos saldos son como sigue (véase Nota 1.4.b):

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Disponibilidades destinadas a operaciones cambiarias (Nota 1.4.b)-		
Efectivo: para operaciones de mesa de cambio y menudeo (US\$ 15.585 y US\$ 96.063, respectivamente)	4.685.204	10.367.049
Divisas pendientes de recibir del BCV por operaciones de intervención cambiaria (US\$ 1.824.000 y US\$ 1.388.000, respectivamente).	548.326.271	149.791.070
Cuentas corresponsales para operaciones de mesa de cambio y menudeo (US\$ 532.343 y US\$ 522.130, respectivamente)	160.031.707	56.347.515
	713.043.182	216.505.634

4.3 Disponibilidades en moneda extranjera-

En el marco del Convenio Cambiario N° 1, las “Disponibilidades” incluyen recursos recibidos de captaciones del público en moneda extranjera que se presentan en las cuentas de “Efectivo” y “Bancos y corresponsales del exterior” (véase Nota 10 y Nota 19).

Nota 5.- Inversiones en títulos valores:

Las “Inversiones en títulos valores” han sido clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención de la Gerencia, como se detalla a continuación:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Inversiones en títulos valores-		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	2.122.749.709	600.586.858
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	8.412.698.039	2.496.977.767
Inversiones de disponibilidad restringida	2.121.058.474	757.030.438
	12.656.506.222	3.854.595.063

¹⁰ Resolución N° 22-01-01 publicada en Gaceta Oficial N° 42.312 del 04 de febrero de 2022.

5.1 Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias-

Las colocaciones interbancarias generaron ingresos por intereses por Bs. 127.111.021 (Bs. 26.678.656, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025), que se presentan como “Ingresos por inversiones en títulos valores” en el grupo de “Ingresos financieros” en el estado de resultados.

5.2 Inversiones en títulos valores disponibles para la venta-

Las “Inversiones en títulos valores disponibles para la venta”, registradas a su valor razonable, se detallan a continuación:

	Costo de adquisición	Al 31 de diciembre de 2025 Pérdida no realizada	Valor razonable		Costo de adquisición	Al 30 de junio de 2025 Pérdida no realizada	Valor razonable	
(En bolívares)								
Títulos valores emitidos o Avalados por la Nación:								
Letras del Tesoro del Gobierno de EE.UU., valor nominal de US\$ 7.025.000, tasa de interés entre 3,46% y 4,18% anual y vencimiento entre enero 2026 y noviembre 2026 (US\$ 3.395.000, tasa de interés entre 3,79% y 4,34% anual y vencimiento entre julio 2025 y mayo 2026, en junio 2025)	2.054.878.573	22.814.590	2.077.693.162	[1] [2] [3]	352.683.371	10.030.434	362.713.805	[1] [2]
	2.054.878.573	22.814.590	2.077.693.162		352.683.371	10.030.434	362.713.805	
Obligaciones emitidas por instituciones financieras del exterior-								
General Motors Financial Company Inc valor nominal de US\$ 150.000, tasa de interés anual de 1,25%, y vencimiento en enero de 2026.	43.534.671	1.521.876	45.056.547	[1]	15.628.506	274.383	15.902.889	[1]
American Express Co (valor nominal de US\$ 300.000, tasa de interés anual de 3,95%, y vencimiento en agosto de 2025).	-0-	-0-	-0-		32.277.814	94.537	32.372.351	[2]
Pnc Bank N.A. Pittsburgh, Pa (valor nominal de US\$ 250.000, tasa de interés anual de 4,20%, y vencimiento en noviembre de 2025).	-0-	-0-	-0-		26.879.562	97.397	26.976.959	[1]
Allstate Corp (valor nominal de US\$ 250.000, tasa de interés anual de 0,75%, y vencimiento en diciembre de 2025).	-0-	-0-	-0-		26.040.495	491.300	26.531.795	[1]
American Honda Finance Corp (valor nominal de US\$ 200.000, tasa de interés anual de 5,80%, y vencimiento en octubre de 2025).	-0-	-0-	-0-		21.755.532	(102.739)	21.652.793	[1]
Goldman Sachs Group Inc (valor nominal de US\$ 100.000, tasa de interés anual de 4,25%, y vencimiento en octubre de 2025).	-0-	-0-	-0-		10.745.674	34.318	10.779.992	[1]
	43.534.671	1.521.876	45.056.547		133.327.583	889.196	134.216.779	
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior								
Ebay INC (valor nominal de US\$ 350.000, tasa de interés anual de 5,90%, y vencimiento en noviembre de 2025).	-0-	-0-	-0-		38.135.637	(201.700)	37.933.937	[1]
Sherwin-Williams Co (valor nominal de US\$ 310.000, tasa de interés anual 3,45% y vencimiento en agosto de 2025).	-0-	-0-	-0-		33.209.885	208.089	33.417.974	[1]
Ralph Lauren Corp., (valor nominal US\$300.000, tasa de interés anual de 3,75% y vencimiento en septiembre 2025, en diciembre 2024).	-0-	-0-	-0-		32.206.264	98.098	32.304.362	[1]
	-0-	-0-	-0-		103.551.786	104.487	103.656.273	
	2.098.413.244	24.336.466	2.122.749.709		589.562.678	11.024.180	600.586.858	

Custodios de Inversiones

- [1] Venecredit Securities Inc
- [2] Amerant Investments, Inc.
- [3] Banco Sabadell, S.A

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Costo de adquisición	Valor razonable	Costo de adquisición	Valor razonable
	(En bolívares)			
Hasta seis meses	965.883.305	981.054.450	496.413.059	506.359.055
Entre seis meses y un año	1.132.529.939	1.141.695.259	93.149.619	94.227.803
	2.098.413.244	2.122.749.709	589.562.678	600.586.858

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, se produjo el vencimiento de las inversiones emitidas por entidades públicas y empresas privadas no financieras del exterior. Como resultado de su liquidación, generaron ganancias y pérdidas por Bs. 35.099.642 y Bs. 1.014.283 (Bs. 10.273.408 y Bs. 122.178, para junio 2025), respectivamente, que se presentan en “Otros ingresos operativos” (véase Nota 16).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, las inversiones en títulos valores disponibles para la venta generaron ingresos por intereses por Bs. 16.078.460 (Bs. 30.949.137, para el 30 de junio de 2025), que se presentan como “Ingresos por inversiones en títulos valores” en el grupo de “Ingresos financieros”.

5.3 Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento-

Las “Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento” corresponden a títulos de deuda pública nacional y externa sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El detalle de tales inversiones se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025				Al 30 de junio de 2025		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable		Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable
	(En bolívares)						
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del exterior							
HP Inc., valor nominal de US\$ 1,200,000, tasas de interés anual entre 4% y 5,40%, y vencimiento en abril de 2029 y abril de 2030 (Valor nominal US\$ 500,000, tasa de interés anual de 4% y vencimiento en abril de 2029, en junio de 2025).	361.906.161	365.043.990	367.480.811	[3] [1]	51.176.092	52.113.150	52.836.960 [3]
General Electric Co., con valor nominal US\$1,000,000, tasa de interés anual de 4,5422% y vencimiento en mayo 2026	297.010.063	300.481.570	301.068.399	[4]	106.623.604	107.798.024	108.004.962 [4]
Molson Coors Beverage Co., con valor nominal US\$1,000,000, tasa de interés anual de 3% y vencimiento en julio de 2026.	323.356.178	302.746.850	299.114.385	[1]	116.081.592	109.400.674	106.321.432 [1]
CVS Health Corp., con valor nominal US\$1,000,000 (Valor nominal US\$750,000, en junio 2025), tasas de interés anual entre 1,30% y 4,30%, y vencimiento en agosto 2027 y marzo de 2028	287.082.923	292.021.672	295.415.287	[3] [1]	76.190.281	77.051.957	77.772.638 [3] [1]
Helmerich & Payne Inc valor nominal US\$ 900,000, tasa de interés anual de 4,85, y vencimiento en diciembre 2029.	269.982.749	270.061.869	272.152.004	[4] [2]	-0-	-0-	-0-

	Al 31 de diciembre de 2025				Al 30 de junio de 2025			
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable		Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	
At&T Inc valor nominal US\$ 906,770, tasas de interés anual entre 1,65% y 4,375% y vencimiento entre marzo 2027 y septiembre 2029 (Valor nominal US\$ 500.000, tasa de interés anual entre 1,65% y 4,25% y vencimiento entre marzo 2027 y febrero 2028, en junio de 2025)	265.624.580	267.888.914	269.466.889	[2] [1]	51.765.760	52.183.189	52.598.460	[1]
Procter & Gamble Co., con valor nominal US\$750.000, tasa de interés anual de 2,45% y vencimiento en noviembre de 2026.	217.621.498	222.543.049	223.163.381	[4]	78.123.913	79.262.455	79.441.599	[4]
Oracle Corp valor nominal US\$ 700.000, tasa de interés anual entre 2,95% a 4,65% y vencimiento entre septiembre de 2029 a mayo 2030.	205.602.240	205.768.958	202.844.045	[4] [1]	-0-	-0-	-0-	
Intel Corp valor nominal US\$ 650.000, tasa de interés anual entre 2,45% a 4,875% y vencimiento entre febrero 2028 y noviembre 2029.	188.811.973	189.582.778	192.303.494	[3] [4]	67.781.585	67.793.510	68.402.064	[3] [1]
Hasbro Inc valor nominal US\$ 625.000, tasa de interés anual entre 3,90%, y vencimiento entre noviembre 2029.	183.541.622	183.857.760	185.105.209	[3] [2]	-0-	-0-	-0-	
. Estee Lauder Co Inc valor nominal US\$ 500.000, tasa de interés anual de 2,375% y vencimiento en diciembre 2029.	137.231.876	138.856.480	140.974.564	[3]	66.912.786	66.789.543	67.293.739	[3]
Dell International LLC valor nominal US\$ 400.000, tasa de interés anual de 5,25% y vencimiento en febrero 2028.	122.232.267	121.650.312	123.060.769	[1]	43.880.146	43.792.877	44.220.737	[1]
Starbucks Corp valor nominal US\$ 350.000, tasa de interés anual de 4,75% y vencimiento en febrero 2026.	105.209.802	105.215.695	105.310.810	[1]	37.769.253	37.770.764	37.820.623	[1]
Pacific Gas & Electric valor nominal US\$ 300.000, tasa de interés anual de 5,55% y vencimiento en mayo 2029.	92.341.571	92.089.432	93.242.522	[2]	-0-	-0-	-0-	
Kraft Heinz Food valor nominal US\$ 300.000, tasa de interés anual de 4,625%, y vencimiento en enero 2029.	90.500.890	90.448.516	91.483.909	[4]	32.488.903	32.485.557	32.728.482	[1]
Netflix Inc., con valor nominal US\$ 300.000, tasa de interés anual de 4,375% y vencimiento en noviembre de 2026, en diciembre de 2025 y junio de 2025.	89.342.912	89.906.214	90.645.187	[1]	32.073.200	32.217.595	32.550.416	[1]
Microsoft Corp., con valor nominal US\$300.000, tasa de interés anual de 3,30% y vencimiento en febrero de 2027.	88.029.815	89.402.512	89.905.668	[4]	31.601.812	31.966.037	32.058.307	[4]
Amazon.com Inc., con valor nominal US\$ 300.000, tasa de interés anual de 3,150% y vencimiento en agosto de 2027.	86.570.617	88.528.654	89.581.001	[1]	31.077.975	31.598.250	31.854.341	[1]
Lowe's Companies Inc., valor nominal de US\$300.000, tasa de interés anual de 3,10% y vencimiento en mayo de 2027.	88.187.639	89.156.940	89.238.297	[3]	31.658.469	31.867.291	31.750.739	[3]
Adobe Inc., con valor nominal US\$ 300.000, tasa de interés anual de 2,150% y vencimiento en febrero de 2027.	84.644.261	88.189.081	88.733.259	[4]	30.386.432	31.326.835	31.485.260	[4]

	Al 31 de diciembre de 2025				Al 30 de junio de 2025			
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable		Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	
Volkswagen Group valor nominal US\$ 250.000, tasa de interés anual de 4,60%, y vencimiento en junio 2029.	75.700.740	75.648.743	75.454.986	[2]	-0-	-0-	-0-	
Stanley Black And Decker I valor nominal US\$ 250.000, tasa de interés anual de 4,25%, y vencimiento en noviembre 2028.	74.283.329	74.437.042	75.387.347	[4]	26.666.963	26.677.053	26.839.363	[1]
7-Eleven Inc., con valor nominal US\$ 250.000, tasa de interés anual de 1,3% y vencimiento en febrero de 2028.	66.943.753	69.635.289	70.945.724	[3]	24.032.129	24.525.587	24.880.640	[3]
3M Company valor nominal US\$ 225.000, tasa de interés anual entre 2,25% y 3,375% y vencimiento en septiembre 2026 y marzo 2029.	65.623.742	66.193.694	66.655.161	[4] [1]	23.558.259	23.575.903	23.619.610	[1]
Dell Computer Corp valor nominal US\$ 200.000, tasa de interés anual de 7,10% y vencimiento en abril 2028.	64.159.585	63.349.280	63.887.225	[1]	-0-	-0-	-0-	
General Motors Co., valor nominal US\$200.000, tasa de interés anual de 5,40% y vencimiento en octubre de 2029 (Valor nominal US\$506.000, tasas de interés anual entre 5,40% y 6,125%, y vencimiento entre octubre de 2025 y octubre de 2029, en junio de 2025).	61.212.932	60.973.427	62.402.175	[3]	60.899.150	55.256.388	55.154.577	[3]
Darden Restaurants, Inc. con valor nominal US\$200.000, tasa de interés anual de 4,55% y vencimiento en octubre de 2029.	59.268.538	59.456.494	60.796.878	[3]	21.276.805	21.312.418	21.557.825	[3]
Hewlett Packard Enterprise valor nominal US\$ 160.000, tasa de interés anual de 4,40%, y vencimiento en septiembre 2027	47.975.182	48.012.904	48.382.579	[1]	17.222.604	17.227.158	17.287.701	[1]
Fedex Corp valor nominal US\$ 125.000, tasa de interés anual de 3,10%, y vencimiento en agosto 2029.	35.608.891	35.849.665	36.171.797	[4]	-0-	-0-	-0-	
Huntsman International L valor nominal US\$ 125.000, tasa de interés anual de 4,50%, y vencimiento en mayo 2029.	36.087.625	36.281.406	36.104.158	[2]	-0-	-0-	-0-	
Altria Group Inc valor nominal US\$ 100.000, tasa de interés anual de 6,20%, y vencimiento en noviembre 2028.	31.669.450	31.398.488	31.769.255	[4]	11.369.012	11.356.925	11.395.128	[1]
Verizon Communications Inc., valor nominal US\$102.000, tasa de interés anual de 4,1250% y vencimiento en marzo de 2027 (Valor nominal US\$135.000 tasa de interés anual de 4,1250% y vencimiento en marzo de 2027).	29.912.659	30.360.377	30.752.518	[3]	14.212.511	14.365.156	14.561.730	[3]
Sherwin-Williams Co valor nominal US\$ 100.000, tasa de interés anual de 2,95%, y vencimiento en agosto 2029.	28.221.668	28.473.733	28.877.314	[4]	10.131.293	10.142.516	10.197.231	[1]
T-Mobile Usa Inc valor nominal US\$ 100.000, tasa de interés anual de 2,40%, y vencimiento en marzo 2029.	27.847.700	28.184.620	28.513.567	[4]	9.997.042	10.011.935	10.045.066	[1]

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 30 de junio de 2025			
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	
Ralph Lauren Corp., con valor nominal US \$1,500,000, tasa de interés anual de 3,750% y vencimiento en septiembre de 2025, en junio de 2025.	-0-	-0-	-0-	171.137.359	162.246.051	161.521.809	[3]
Walgreens Boots Alliance Inc., con valor nominal US\$ 1,000,000, tasa de interés anual de 3,45% y vencimiento en junio de 2026, en junio de 2025.	-0-	-0-	-0-	119.570.601	109.786.483	105.652.336	[1]
	4.289.347.431	4.301.696.408	4.326.390.574	1.294.426.634	1.269.629.840	1.267.389.355	
Obligaciones emitidas por instituciones financieras del exterior -							
Barclays PLC, con valor nominal US\$1,600,000, tasas de interés anual entre 4,375% y 5,2%, y vencimiento entre enero 2026 y mayo 2028 (Valor nominal US\$1,500,000, tasas de interés anual entre 4,375% y 5,2%, y vencimiento entre enero y mayo 2026, en junio de 2025).	546.841.220	482.904.272	481.790.605	[4] [2] [1] 185.419.310	164.610.597	162.050.611	[4] [2]
Bank of America Corp., valor nominal US\$1,550,000, tasa de interés anual de 4,183% y vencimiento en noviembre 2027.	539.438.515	486.081.832	466.888.997	[4] 193.652.962	176.413.904	166.705.141	[4] [2]
General Motors Financial Company Inc valor nominal US\$ 1.330.000, tasa de interés anual entre 3.85% y 5.8% y vencimiento entre mayo 2027 y abril de 2029. (Valor nominal US\$ 930.000, tasa de interés anual entre 3.85% y 5.4% y vencimiento entre mayo 2027 y abril de 2029, en junio de 2025).	399.616.248	400.282.437	405.501.707	[4] [1] 98.229.056	98.353.368	98.889.184	[1]
B.A.T. Capital Corp valor nominal US\$ 880.000, tasa de interés anual entre 3,557% y 4,70%, y vencimiento entre abril y agosto 2027.	259.113.683	261.640.865	264.780.864	[1] 93.019.187	93.569.227	94.602.332	[1]
Ares Capital Corp valor nominal US\$ 800.000, tasa de interés anual entre 5,875% a 5,95% y vencimiento entre marzo y julio 2029.	247.824.986	247.105.699	247.239.834	[4] [2] -0-	-0-	-0-	
Jefferies Grp Cap valor nominal US\$ 700.000, tasa de interés anual de 4,15% y vencimiento en enero 2030.	206.916.810	207.048.595	207.970.174	[3] [1] -0-	-0-	-0-	
Citigroup Inc valor nominal US\$ 620.000, tasa de interés anual entre 4,45% y 5,00%, y vencimiento entre septiembre 2027 y septiembre 2028.	185.793.322	186.033.438	187.264.244	[4] [1] 66.697.920	66.737.742	66.977.753	[1]
Fidelity National Information Services Inc valor nominal US\$ 620.000, tasas de interés anual entre 3,40% y 4,25%, y vencimiento entre mayo 2028 y junio de 2023 (Valor nominal US\$ 220.000, tasa de interés anual de 4,25%, y vencimiento en mayo 2028, en junio de 2025).	180.678.436	180.870.361	181.021.020	[1] 23.490.907	23.505.109	23.621.013	[1]
Wells Fargo & CO, con valor nominal US\$500,000, tasa de interés anual del 4,1% y vencimiento en junio 2026.	171.657.086	151.878.768	150.308.736	[1] 61.623.155	55.196.361	53.786.644	[1]

	Al 31 de diciembre de 2025				Al 30 de junio de 2025			
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable		Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	
Hyundai Capital America, con valor nominal de US\$500.000, tasa de interés de 5,5% y vencimiento en marzo de 2026.	150.756.656	150.349.582	150.819.786	[1]	54.120.112	54.004.291	54.304.653	[1]
Comerica Inc valor nominal US\$ 500.000, tasa de interés anual de 4%, y vencimiento en febrero 2029.	146.445.802	147.034.965	149.136.328	[3]	52.572.559	52.592.308	52.734.437	[3]
Zions Bancorp NA valor nominal US\$ 500.000, tasa de interés anual de 3,25%, y vencimiento en octubre 2029.	141.515.675	142.119.063	141.650.953	[3]	-0-	-0-	-0-	
Banco Santander, S.A. valor nominal US\$ 400.000, tasa de interés anual entre 3,80% y 5,294% y vencimiento entre agosto 2027 y febrero 2028.	119.417.285	119.595.152	120.974.483	[3]	42.869.595	42.888.805	43.158.817	[3]
Goldman Sachs Bdc Inc valor nominal US\$ 330.000, tasa de interés anual de 6,375%, y vencimiento en marzo 2027.	101.947.742	100.894.460	101.455.691	[1]	36.598.207	36.476.820	36.482.108	[1]
Blackstone Secured Lend valor nominal US\$ 300.000, tasa de interés anual de 2,85%, y vencimiento en septiembre 2028.	85.315.239	85.995.453	85.369.350	[2]	-0-	-0-	-0-	
Stellantis Finance Us Inc valor nominal US\$ 250.000, tasa de interés anual de 5,75%, y vencimiento en marzo 2030.	77.954.620	77.775.663	77.687.070	[2]	-0-	-0-	-0-	
Manufacturers And Traders Trust Company valor nominal US\$ 250.000, tasa de interés anual de 3,4%, y vencimiento en agosto 2027..	72.835.104	73.567.222	74.335.186	[3]	26.147.065	26.233.400	26.356.427	[3]
Lloyds Banking Group Plc valor nominal US\$ 240.000, tasa de interés anual de 4,375%, y vencimiento en marzo 2028..	71.514.732	71.674.556	72.689.305	[3]	25.673.064	25.691.798	25.864.210	[3]
American Honda Finance Corp valor nominal US\$ 240.000, tasa de interés anual de 3,50%, y vencimiento en febrero 2028.	70.172.776	70.688.266	71.513.289	[3]	25.191.316	25.252.095	25.416.132	[3]
UnitedHealth Group, Inc., con valor nominal US\$200.000, tasa de interés de 3,1% y vencimiento en marzo de 2026.	57.797.918	59.914.390	60.009.260	[1]	20.748.867	21.322.023	21.395.947	[1]
Societe Generale SA valor nominal US\$ 200.000, tasa de interés anual de 3,00%, y vencimiento en enero 2030.	56.876.826	57.019.169	56.714.492	[3]	-0-	-0-	-0-	
Goldman Sachs Group Inc valor nominal US\$ 100.000, tasa de interés anual de 5%, y vencimiento en septiembre de 2029 (Valor nominal US\$ 500.000, tasa de interés anual de 5%, y vencimiento en junio de 2027, en junio de 2025).	30.121.871	30.114.708	30.103.834	[4]	53.379.251	53.634.586	53.964.710	[1]
Truist Bank valor nominal US\$ 100.000, tasa de interés anual de 2,25%, y vencimiento en marzo 2030.	27.691.078	27.791.894	27.599.690	[4]	-0-	-0-	-0-	
	3.948.243.630	3.818.380.810	3.812.824.898		1.166.056.137	1.124.280.458	1.114.315.081	

	Al 31 de diciembre de 2025				Al 30 de junio de 2025		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable		Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable
Certificados de depósitos en instituciones financieras -							
Banco de Sabadell, S.A., con valor nominal de US\$ 973.399, tasa de interés anual entre 3,40% y 3,50% con vencimiento en enero de 2026 (Banco de Sabadell, S.A., con valor nominal de US\$ 955.048, tasa de interés anual de 3,85% con vencimiento en julio de 2025)	292.620.826	292.620.821	292.620.826	[3]	103.067.469	103.067.469	103.067.469
	8.530.211.887	8.412.698.039	8.431.836.298		2.563.550.240	2.496.977.767	2.484.772.026

Custodios de Inversiones

- [1] Venecredit Securities Inc
[2] Amerant Investments, Inc.
[3] Banco Sabadell, S.A
[4] Brown Brothers Harriman & Co. New York

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco generó ganancias por redenciones anticipadas de algunas obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras y financieras del exterior y ganancias y pérdidas por la amortización de descuentos y de primas de títulos valores por un total de Bs. 23.090.549 y Bs. 26.847.248; respectivamente (ganancias por Bs. 7.535.921 y pérdidas por Bs. 13.011.997, para junio 2025), los cuales se presentan en “Otros ingresos operativos” y “Otros gastos operativos” (véase Nota 16).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento generaron ingresos por intereses por Bs. 160.761.738 (Bs. 46.227.931, para el 30 de junio de 2025), que se presentan como “Ingresos por inversiones en títulos valores” en el grupo de “Ingresos financieros”.

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
(En bolívares)				
Hasta seis meses	1.513.046.221	1.511.605.137	298.640.519	297.698.282
Entre seis meses y un año	652.237.803	650.060.484	550.488.493	543.015.776
Entre uno y cinco años	6.247.414.015	6.270.170.677	1.647.848.755	1.644.057.968
	8.412.698.039	8.431.836.298	2.496.977.767	2.484.772.026

5.4 Inversiones de disponibilidad restringida-

Las “Inversiones de disponibilidad restringida” están conformadas por:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Costo / valor en libros	Valor razonable	Costo / valor en libros	Valor razonable
(En bolívares)				
Inversiones de disponibilidad restringida:				
<u>Títulos valores cedidos en garantía</u>				
Depósitos de disponibilidad restringida en el JP Morgan Chase Bank por US\$ 6.363.607 como garantía de uso de VISA, INC. (US\$ 6.232.670, para junio de 2025)	1.913.011.538	1.913.011.538	672.621.189	672.621.189
Depósitos de disponibilidad restringida en el PNC Financial Service Group por US\$ 598.566, tasa de interés de 4,05% (US\$ 587.247, tasa de interés de 4,05% para junio de 2025) como garantía de uso de MasterCard, INC.	179.939.419	179.939.419	63.374.889	63.374.889
	2.092.950.957	2.092.950.957	735.996.078	735.996.078

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Costo / valor en libros	Valor razonable	Costo / valor en libros	Valor razonable
<i>Fideicomisos en instituciones financieras del país y otras inversiones de disponibilidad restringida-</i>				
Banco Mercantil, C.A. Banco Universal (Suiche 7B)	1.981.191	1.981.191	11.115.502	11.115.502
Banco Exterior, C.A. Banco Universal (Fondo Social para Contingencias)	1.611.394	1.611.394	1.119.390	1.119.390
	3.592.585	3.592.585	12.234.892	12.234.892
<i>Otras inversiones de disponibilidad restringida-</i>				
MasterCard, Inc. (22.940 acciones clase "B")	21.215.775	21.215.775	7.616.248	7.616.248
Swift (2 acciones, valor nominal EUR 125 por acción)	3.299.157	6.623.204	1.183.220	2.375.397
	24.514.932	27.838.979	8.799.468	9.991.645
	2.121.058.474	2.124.382.521	757.030.438	758.222.615

Las inversiones de disponibilidad restringida están representadas, principalmente, por depósitos a plazo mantenidos en instituciones financieras del exterior para garantizar las operaciones relacionadas con los contratos de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de las marcas de tarjetas de crédito VISA, MasterCard y American Express.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, las inversiones de disponibilidad restringida generaron ingresos por intereses por Bs. 60.332.468 (Bs. 23.720.410, para el 30 de junio de 2025), que se presentan como "*Ingresos por inversiones en títulos valores*" en el grupo de "*Ingresos financieros*".

La inversión restringida en el Banco Mercantil, C.A. corresponde a los aportes efectuados al fondo de garantía establecido en el contrato de afiliación a los servicios de conexión, interconexión e intercambio de la red Suiche 7B, el cual es requerido a los bancos participantes en el Sistema de Pago Electrónico, de acuerdo con lo exigido en la Resolución N° 18-12-01 del BCV.

El fideicomiso del Fondo Social para Contingencias mantenido en el Banco Exterior, C.A. ha sido creado en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley de Instituciones del Sector Bancario* para garantizarle a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales en caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria (véase *Nota 1.4.a y Nota 14*).

5.5 Concentración de operaciones y otros-

El Banco ha dirigido sus actividades de inversión de la siguiente forma:

	31-12-25		30-06-25	
	Bs.	%	Bs.	%
Entidades financieras del exterior				
Bank Of America Corp	486.081.832	4%	176.413.932	5%
Barclays PLC	482.904.272	4%	164.610.548	4%
General Motors Financial Company Inc	445.338.985	4%	114.256.364	3%
B.A.T. Capital Corp	261.640.865	2%	93.569.119	2%
Ares Capital Corp	247.105.699	2%	-0-	0%
Jefferies Grp Cap	207.048.595	2%	-0-	0%
Otros menores a 2%	1.733.317.109	14%	688.325.409	18%
Empresas privadas no financieras del exterior				
Hp Inc	365.043.990	3%	52.113.150	1%
Molson Coors Beverage Co	302.746.850	2%	109.400.674	3%
General Electric	300.481.570	2%	107.797.974	3%
Cvs Health Corp	292.021.672	2%	77.051.957	2%
Helmerich & Payne Inc	270.061.869	2%	0	0%
At&T Inc	267.888.914	2%	52.183.189	1%
Procter & Gamble Co	222.543.049	2%	79.262.455	2%
Oracle Corp	205.768.958	2%	0	0%
Intel Corp	189.582.778	2%	67.793.502	2%
Otros menores a 2%	1.885.556.752	15%	849.005.122	22%

	31-12-25	%	30-06-25	%
	Bs.		Bs.	
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior-				
JP Morgan Chase Bank (VISA)	1.913.011.538	15%	672.621.191	18%
Banco de Sabadell, S.A.	292.620.826	2%	103.067.469	3%
Otros	183.238.576	1%	73.200.316	2%
Otras inversiones de disponibilidad restringida.	21.215.775	0%	7.616.248	0%
Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras	3.592.585	0%	3.592.585	0%
Entidades públicas no financieras del exterior	2.077.693.163	16%	362.713.859	9%
	12.656.506.222	100%	3.854.595.063	100%

La custodia de los títulos valores emitidos o avalados por la Nación es mantenida en BCV y la Caja Venezolana de Valores, C.A.; los títulos valores relativos a colocaciones y fideicomisos en bancos nacionales y extranjeros es mantenida en los bancos correspondientes.

Nota 6.- Cartera de créditos:

La cartera de créditos está constituida, principalmente, por préstamos otorgados a personas naturales y entidades privadas que incluye créditos comerciales, microcréditos y créditos CPUN expresados en bolívares ajustados al valor del IDI¹¹, y créditos al consumo en bolívares nominales.

6.1 Clasificación de la cartera de créditos-

La clasificación de la cartera de créditos del Banco, por tipo de actividad económica y/o destino del crédito es como sigue:

	31 de diciembre de 2025			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Tipo de actividad económica:				
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	6.625.012.840	7.103.915	5.017.184	6.637.133.939
Servicios comunales, sociales y personales	4.058.752.734	49.531.821	-0-	4.108.284.555
Industrias manufactureras	1.402.301.025	-0-	-0-	1.402.301.025
Agricultura y pesca	1.523.534.075	-0-	-0-	1.523.534.075
Construcción, ingeniería y servicios relacionados	802.079.003	-0-	-0-	802.079.003
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación y otros	352.154.020	-0-	-0-	352.154.020
Explotación de minas y canteras	238.797.726	-0-	-0-	238.797.726
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles	213.947.923	-0-	-0-	213.947.923
Electricidad, gas y agua	5.512.141	-0-	-0-	5.512.141
Cartera de créditos	15.222.091.487	56.635.736	5.017.184	15.283.744.407
Provisión para cartera de créditos				(366.813.810)
Cartera de créditos, neto				14.916.930.597

	30 de junio de 2025			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Tipo de actividad económica:				
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	2.593.218.042	26.252.038	1.811.117	2.621.281.197
Servicios comunales, sociales y personales	1.447.165.286	22.476.767	1.205.704	1.470.847.757
Industrias manufactureras	467.008.396	-0-	-0-	467.008.396
Agricultura y pesca	814.579.830	539.594	-0-	815.119.424
Construcción, ingeniería y servicios relacionados	237.704.501	-0-	-0-	237.704.501
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación y otros	266.137.971	-0-	-0-	266.137.971
Explotación de minas y canteras	104.773.791	-0-	-0-	104.773.791
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles	30.561.485	-0-	-0-	30.561.485
Electricidad, gas y agua	5.322.638	-0-	-0-	5.322.638
Cartera de créditos	5.966.471.940	49.268.399	3.016.821	6.018.757.160
Provisión para cartera de créditos				(124.745.753)
Cartera de créditos, neto				5.894.011.407

¹¹ Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el IDI es igual a 1,45760598 y 0,52617054, respectivamente.

31 de diciembre de 2025				
Por modalidad:	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Créditos UVC:				
Comerciales	3.379.787.319	39.118	562.735	3.380.389.172
Variación neta de créditos comerciales	1.633.090.676	186.182	4.454.449	1.637.731.307
Agrícolas	2.354.566	-0-	-0-	2.354.566
Variación neta de créditos agrícolas	17.017.566	-0-	-0-	17.017.566
Microcréditos	103.240.900	511.956	-0-	103.752.856
Variación neta de capital microcréditos	84.392.569	1.917.523	-0-	86.310.092
Vehículos	52.984.542	642.633	-0-	53.627.175
Variación neta créditos vehículos	261.128.331	4.043.504	-0-	265.171.835
Sector desarrollado por la mujer	-	103.945	-0-	103.945
Variación neta sector desarrollados por la mujer	-	719.172	-0-	719.172
	5.533.996.469	8.164.033	5.017.184	5.547.177.686
Créditos nominales:				
Tarjetas de crédito	48.436.016	13.737	-0-	48.449.753
Créditos hipotecarios	175.677.908	-0-	-0-	175.677.908
Créditos a directores y empleados	614.891.080	-0-	-0-	614.891.080
Adquisición de vehículos	-0-	-0-	-0-	-
Créditos plazo fijo	2.804.739.031	41.406.101	-0-	2.846.145.132
Créditos en cuotas	3.604.879.382	7.046.474	-0-	3.611.925.856
Créditos en cuenta corriente	2.439.471.601	5.391	-0-	2.439.476.992
Cartera de créditos	9.688.095.018	48.471.703	-0-	9.736.566.721
Provisión para cartera de créditos				(366.813.810)
Cartera de créditos, neto				14.916.930.597

Al 30 de junio de 2025				
Por modalidad:	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Créditos UVC:				
Comerciales	700.643.904	2.402.112	562.735	703.608.751
Variación neta de créditos comerciales	250.511.473	4.843.056	1.248.381	256.602.910
Agrícolas	21.654.942	6.319.941	-0-	27.974.883
Variación neta de créditos agrícolas	34.439.912	12.661.064	-0-	47.100.976
Microcréditos	42.988.122	224.689	276.667	43.489.478
Variación neta de capital microcréditos	22.415.763	440.287	929.038	23.785.088
Vehículos	87.779.703	692.692	-0-	88.472.395
Variación neta créditos vehículos	126.338.886	1.177.330	-0-	127.516.216
Sector desarrollado por la mujer	2.798.486	297.643	-0-	3.096.129
Variación neta sector desarrollados por la mujer	4.717.718	537.361	-0-	5.255.079
	1.294.288.909	29.596.175	3.016.821	1.326.901.905
Créditos nominales:				
Tarjetas de crédito	24.522.350	24.566	-0-	24.546.916
Créditos hipotecarios	-0-	-0-	-0-	-0-
Créditos a directores y empleados	262.722.527	-0-	-0-	262.722.527
Adquisición de vehículos	-0-	-0-	-0-	-0-
Créditos plazo fijo	1.358.999.713	18.012.033	-0-	1.377.011.746
Créditos en cuotas	2.536.092.478	1.618.779	-0-	2.537.711.257
Créditos en cuenta corriente	489.845.963	16.846	-0-	489.862.809
Cartera de créditos	5.966.471.940	49.268.399	3.016.821	6.018.757.160
Provisión para cartera de créditos				(124.745.753)
Cartera de créditos, neto				5.894.011.407

Un detalle de la cartera de créditos, clasificada de acuerdo con el tipo de garantía es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025				
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Fianza	4.875.169.125	3.252.596	5.017.184	4.883.438.905
Prendaria	1.605.743.058	36.229.468	-0-	1.641.972.526
Prenda afianzada	5.269.099.357	12.223.106	-0-	5.281.322.463
Hipotecaria	175.677.908	-0-	-0-	175.677.908
Sin garantía	3.296.402.039	4.930.566	-0-	3.301.332.605
Cartera de créditos	15.222.091.487	56.635.736	5.017.184	15.283.744.407
Provisión para cartera de créditos				(366.813.810)
Cartera de créditos, neto				14.916.930.597

30 de junio de 2025				
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Fianza	536.777.784	14.624.791	-0-	551.402.575
Prendaria	1.590.091.193	693.952	3.016.821	1.593.801.966
Prenda afianzada	2.652.014.119	31.061.410	-0-	2.683.075.529
Hipotecaria	85.035.974	-0-	-0-	85.035.974
Sin garantía	1.102.552.870	2.888.246	-0-	1.105.441.116
Cartera de créditos	5.966.471.940	49.268.399	3.016.821	6.018.757.160
Provisión para cartera de créditos				(124.745.753)
Cartera de créditos, neto				5.894.011.407

Un detalle de la cartera de créditos clasificada de acuerdo con su plazo original es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025				
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Hasta 30 días	-0-	-0-	-0-	-0-
De 31 a 60 días	435.383.432	19.129	-0-	435.402.561
De 61 a 90 días	2.045.899.986	-0-	-0-	2.045.899.986
De 91 a 180 días	1.913.407.234	-0-	-0-	1.913.407.234
De 181 a 360 días	4.745.174.340	15.701.003	5.017.184	4.765.892.527
Mayores a 360 días	6.082.226.495	40.915.604		6.123.142.099
Cartera de créditos	15.222.091.487	56.635.736	5.017.184	15.283.744.407
Provisión para cartera de créditos				(366.813.810)
Cartera de créditos, neto				14.916.930.597

Al 30 de junio de 2025				
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Hasta 30 días	-0-	-0-	-0-	-0-
De 31 a 60 días	50.555.079	16.846	-0-	50.571.925
De 61 a 90 días	1.632.727.160	25.257.201	-0-	1.657.984.361
De 91 a 180 días	456.019.977	18.981.005	-0-	475.000.982
De 181 a 360 días	1.267.647.790	907.563	3.016.821	1.271.572.174
Mayores a 360 días	2.559.521.934	4.105.784	-0-	2.563.627.718
Cartera de créditos	5.966.471.940	49.268.399	3.016.821	6.018.757.160
Provisión para cartera de créditos				(124.745.753)
Cartera de créditos, neto				5.894.011.407

La cartera de créditos incluye Bs. 1.972.689.279 (Bs. 460.650.995, al 30 de junio de 2025) correspondientes a las variaciones de créditos UVC reconocidas en el grupo “Ajustes al patrimonio”, netas de provisiones asociadas con variaciones de cartera de crédito (véase Nota 14).

La cartera inmovilizada sobre la cual no se devengan intereses, representada por créditos vencidos y en litigio asciende a Bs. 61.652.920 (Bs. 52.285.220, al 30 de junio de 2025). Los intereses no reconocidos sobre dicha cartera durante el semestre ascienden a Bs. 43.559.393 (Bs. 8.445.392, para el semestre terminado al 30 de junio de 2025), los cuales se presentan en cuentas de orden (véase Nota 17).

6.2 Cartera obligatoria-

a. Cartera Productiva Única Nacional (CPUN):

Información de la cartera de créditos CPUN, por montos y porcentajes de las actividades financiadas, se detalla a continuación:

	N° de deudores	N° de créditos	% Tasas de interés anual máxima	% requerido
Al 31 de diciembre de 2025	2	2	6%	25%
Al 30 de junio de 2025	126	133	6%	25%

Financiamiento destinado a los sectores:	31 de diciembre de 2025	%	30 de junio de 2025	%
	Monto de cartera CPUN	mantenido	Monto de cartera CPUN	mantenido
	Bs.		Bs.	
Agroalimentario	19.372.132	95,92%	75.075.859	89,99%
Sector desarrollado por la mujer	823.117	4,08%	8.351.209	10,01%
Total	20.195.249	100%	83.427.068	100%

Un detalle de los créditos destinados al sector desarrollado por la mujer se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025						
Actividad	Monto computable en cartera de crédito	% mantenido computable	% requerido	N° de deudores	N° de créditos	% Tasa de interés anual máxima
Proyectos especiales para mujeres	823.117	4,08%	15%	1	1	6%

Al 30 de junio de 2025						
Actividad	Monto computable en cartera de crédito	% mantenido computable	% requerido	N° de deudores	N° de créditos	% Tasa de interés anual máxima
Proyectos especiales para mujeres	8.351.209	10,01%	15%	47	47	6%

Al 31 de diciembre de 2025, la CPUN incluye Bs. 950.000 (Bs. 7.130.000, al 30 de junio de 2025), correspondiente al monto original del cargo especial y sus respectivas variaciones de créditos determinadas según lo establecido por el BCV que son reconocidas con crédito a “Ajustes al patrimonio”.

b. Cartera microfinanciera:

Información de la cartera de créditos microfinanciera, por montos y porcentajes de los sectores a financiar, se resume a continuación:

	N° de Deudores	N° de créditos	% Tasas de interés anual máxima	% requerido	% mantenido
Al 31 de diciembre de 2025	238	238	16%	3,00%	13,09%
Al 30 de junio de 2025	189	190	16%	3,00%	6,06%

Financiamiento destinado a los sectores:	% Requerido sobre total cartera microfinanciera	31-12-2025		31-06-2025	
		Monto de cartera microfinanciera Bs.	% mantenido	Monto de cartera microfinanciera Bs.	% mantenido
Actividades de comercialización	Max. 40%	102.770.147	54,07%	34.161.995	50,78%
Actividades de prestación de servicios (transporte público para rutas urbanas y troncales; servicios comunales, sociales y personales)	Max. 40%	66.685.547	35,09%	20.690.574	30,76%
Otras actividades como: transformación y producción industrial, agrícola, unidades productivas mixtas y artesanal, entre otros	Min. 20%	20.607.255	10,84%	12.421.997	18,46%
		190.062.949	100,00%	67.274.566	100,00%

6.3 Provisión para la cartera de créditos-

El movimiento de la provisión para cartera de créditos se muestra a continuación:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	124.745.753	66.786.273
Constitución de provisión-		
Efecto de la traducción del saldo de la provisión mantenida en la Sucursal	159.517.912	49.343.708
Con cargo a resultados	68.574.687	364.777.040
Con cargo a patrimonio (Nota 2.7 y Nota 14)	27.692.320	4.126.784
Menos: castigos-	(13.716.862)	(360.288.052)
Saldo al final del semestre	366.813.810	124.745.753

La provisión para la cartera de créditos incluye provisiones genérica y anticíclica por un total de Bs. 269.366.159 (Bs. 106.000.995, al 30 de junio de 2025).

Nota 7.- Inversión en sucursal

Un resumen de los estados financieros de la sucursal en las Islas Caimán que se han integrado con los estados financieros del Banco se muestra a continuación:

	31-12-2025		30-06-2025	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	43.665.223	13.126.528.985	36.275.457	3.914.797.523
Inversiones en títulos valores	42.019.174	12.631.697.895	35.533.662	3.834.744.024
Cartera créditos	29.998.558	9.018.090.691	41.484.673	4.476.968.962
Intereses y comisiones por cobrar	549.044	165.052.220	762.864	82.327.236
Bienes de uso	18.254	5.487.471	20.151	2.174.668
Otros activos	1.203.242	361.715.569	9.011.096	972.465.110
Total activos	117.453.495	35.308.572.831	123.087.903	13.283.477.523
Cuentas de orden:				
Otras cuentas de orden deudoras	45.268.505	13.608.503.568	68.952.699	7.441.280.621
Pasivos y patrimonio				
Pasivo	88.996.150	26.753.797.698	92.557.778	9.988.708.343
Captaciones del público	86.884.225	26.118.916.142	90.908.103	9.810.677.682
Acumulaciones y otros pasivos	2.111.925	634.881.556	1.649.675	178.030.661
Patrimonio	28.457.345	8.554.775.133	30.530.125	3.294.769.180
	117.453.495	35.308.572.831	123.087.903	13.283.477.523

	31-12-2025		30-06-2025	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Cuentas de orden de per contra				
Otras cuentas de orden acreedoras	45.268.505	13.608.503.568	68.952.699	7.441.280.621
Estado de resultados				
Ingresos financieros	4.189.004	1.259.287.796	4.791.301	517.070.627
Gastos financieros	(3.061)	(920.190)	(3.671)	(396.169)
	4.185.943	1.258.367.606	4.787.630	516.674.458
Otros ingresos operativos	4.125.118	1.240.082.548	8.846.557	954.708.287
Otros gastos operativos	(897.824)	(269.901.582)	(1.197.207)	(129.200.936)
Gastos de transformación	(2.274.032)	(683.613.753)	(2.204.336)	(237.888.915)
Otros ingresos o gastos, neto	(23.937)	(7.195.880)	(3.072.937)	(331.627.143)
	929.325	279.371.333	2.372.077	255.991.293
Utilidad neta del semestre	5.115.268	1.537.738.939	7.159.707	772.665.751
Superávit al inicio	16.916.641	1.825.620.674	17.141.295	889.582.339
Efecto de la conversión	-0-	3.259.817.190	-0-	960.282.686
Repatriación de utilidades	(7.159.707)	(2.152.333.024)	(7.384.361)	(796.910.102)
Superávit al final	14.872.202	4.470.843.779	16.916.641	1.825.620.674

La sucursal del Banco en Islas Caimán tiene un capital asignado de US\$13,500,000. La Sucursal remitió utilidades netas a su casa central por US\$ 7.159.707 equivalentes a Bs. 2.152.333.024 (US\$. 7.384.361 equivalentes a Bs. 796.910.102, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025) (véase Nota 14).

Nota 8.- Bienes de uso:

Los “*Bienes de uso*” que se muestran en los balances generales están representados por:

31 de diciembre de 2025					
	Vida útil	Saldo al 30 de junio de 2025	Adiciones	Retiros / otros	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Costo:		86.192.439	407.801.907	-0-	493.994.346
Vehículos		4.540.311	342.700.972	-0-	347.241.283
Equipos de oficina	10-8-4	51.993.777	49.855.197	-0-	101.848.974
Equipos de computación		21.458.039	10.437.904	-0-	31.895.943
Mobiliario		6.208.218	4.807.834	-0-	11.016.052
Edificaciones e instalaciones	40	1.992.094	-0-	-0-	1.992.094
Depreciación Acumulada:		(21.897.549)	(38.291.290)	-0-	(60.188.839)
Vehículos		(1.650)	(25.588.495)	-0-	(25.590.145)
Equipos de oficina diversos		(13.070.894)	(8.837.711)	-0-	(21.908.605)
Equipos de computación		(8.374.078)	(3.269.529)	-0-	(11.643.607)
Mobiliario		(380.374)	(570.654)	-0-	(951.028)
Edificaciones e instalaciones		(70.553)	(24.901)	-0-	(95.454)
		64.294.890	369.510.617	-0-	433.805.507

30 de junio de 2025					
	Vida útil	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Retiros / otros	Saldo al 30 de junio de 2025
Costo:		64.268.220	21.924.219	-0-	86.192.439
Equipos de computación		17.212.473	4.245.566	-0-	21.458.039
Equipos de oficina	10-8-4	42.354.214	9.639.563	-0-	51.993.777
Mobiliario s		2.707.789	3.500.429	-0-	6.208.218
Vehículos		1.650	4.538.661	-0-	4.540.311
Edificaciones e instalaciones	40	1.992.094	-0-	-0-	1.992.094
Depreciación Acumulada:		(13.621.093)	(8.276.456)	-0-	(21.897.549)
Equipos de computación		(5.947.657)	(2.426.421)	-0-	(8.374.078)
Equipos de oficina diversos		(7.452.669)	(5.618.225)	-0-	(13.070.894)
Mobiliario s		(173.465)	(206.909)	-0-	(380.374)
Vehículos		(1.650)	-0-	-0-	(1.650)
Edificaciones e instalaciones		(45.652)	(24.901)	-0-	(70.553)
		50.647.127	13.647.763	-0-	64.294.890

El Banco adquirió bienes de uso por Bs. 407.801.907 (Bs. 21.924.219, para el semestre terminado el 30 de junio de 2025) representados, principalmente, por vehículos, equipos de computación y equipos de almacenamiento de datos.

El Banco reconoció gastos de depreciación por Bs. 38.291.290 (Bs. 8.276.456, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025), que se presentan en el estado de resultados en el grupo “Gastos generales y administrativos”.

Nota 9.- Otros activos:

Los “Otros activos” que se muestran en los balances generales están representados por:

	31/12/2025	30/06/2025
	(En bolívares)	
Anticipos a proveedores y gastos prepagados-	717.021.522	426.115.345
Anticipos a proveedores	122.903.837	256.383.257
Gastos pagados por anticipado	594.117.685	169.732.088
Partidas por aplicar por operaciones de clientes por canales electrónicos-	724.727.791	189.104.802
Operaciones de crédito inmediato y compensación	656.092.410	160.814.745
Otros canales electrónicos	68.635.381	28.290.057
Gastos diferidos, neto	145.194.863	36.785.867
Partidas por aplicar	58.943.064	39.982.460
Otros	53.191.568	15.970.713
Otros activos	1.699.078.808	707.959.187
Provisión para otros activos	(315.620)	(143.240)
Otros activos netos	1.698.763.188	707.815.947

Las “Operaciones de crédito inmediato” y “Otros canales electrónicos” son efectuadas a través de los sistemas de pagos de la Cámara de Compensación Electrónica del BCV o por tarjetas de crédito Visa y MasterCard pendientes de liquidación o compensación. Estas partidas son compensadas el primer día hábil después del cierre.

El movimiento de “Gastos diferidos” es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025					
	Vida útil	Saldo al 31 de junio de 2025	Adiciones	Retiros y otros	Saldo al 31 de diciembre de 2025
			(Expresado en bolívares)		
Gastos:		46.332.915	115.343.197	(529.834)	161.146.278
Licencias compradas	4	25.009.819	99.684.588	(204.331)	124.490.076
Mejoras a propiedades arrendadas	4	5.728.175	10.741.307	(16.805)	16.452.677
Software	4	4.906.470	-0-	-0-	4.906.470
Otros gastos diferidos	3, 4 y 8	10.688.451	4.917.302	(308.698)	15.297.055
Amortización acumulada:		(9.547.048)	(6.934.201)	529.834	(15.951.415)
Licencias compradas		(4.350.205)	(3.398.727)	204.331	(7.544.601)
Mejoras a propiedades arrendadas		(2.161.024)	(1.163.227)	16.805	(3.307.446)
Software		(1.138.225)	(610.936)	-0-	(1.749.161)
Otros gastos diferidos		(1.897.594)	(1.761.311)	308.698	(3.350.207)
		36.785.867	108.408.996	-0-	145.194.863

Al 30 de junio de 2025					
	Vida útil	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Retiros y otros	Saldo al 31 de junio de 2025
			(Expresado en bolívares)		
Gastos:		28.064.194	23.016.333	(4.747.612)	46.332.915
Licencias compradas	4	10.590.616	14.422.457	(3.254)	25.009.819
Mejoras a propiedades arrendadas	4	5.728.230	-0-	(55)	5.728.175
Software	4	4.406.028	515.306	(14.864)	4.906.470
Otros gastos diferidos	3, 4 y 8	7.339.320	8.078.570	(4.729.439)	10.688.451
Amortización acumulada:		(9.652.242)	(4.642.418)	4.747.612	(9.547.048)
Licencias compradas		(2.190.585)	(2.162.874)	3.254	(4.350.205)
Mejoras a propiedades arrendadas		(1.445.057)	(716.022)	55	(2.161.024)
Software		(605.637)	(547.452)	14.864	(1.138.225)
Otros gastos diferidos		(5.410.963)	(1.216.070)	4.729.439	(1.897.594)
		18.411.952	18.373.915	-0-	36.785.867

Los gastos de amortización de gastos diferidos ascienden a Bs. 6.934.201 (Bs 4.642.418, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025).

El Banco registra provisiones sobre los otros activos con base en análisis de recuperación y antigüedad. El movimiento de la provisión para otros activos se muestra a continuación:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Saldos al inicio del semestre	(143.240)	(93.125)
Más:		
Efecto en conversión de la provisión mantenida en la Sucursal	(172.380)	(50.115)
Saldos al final del semestre	(315.620)	(143.240)

Nota 10.- Captaciones del público:

Las “Captaciones del Público” causan intereses anuales en los siguientes parámetros:

	Tasa de interés anual
Cuentas corrientes remuneradas	0,01%
Depósitos y certificados a la vista	0,05%
Otras obligaciones a la vista	0,01%
Cuentas de ahorro	32%
Depósitos a plazo	36%

Las captaciones del público incluyen Bs. 65.935.102 de entidades oficiales que representan 0,17% del total de captaciones (Bs. 47.755.482 y 0,34%, al 30 de junio de 2025).

Las captaciones del público incluyen US\$ 1.824.000 equivalentes a Bs. 548.326.271 (US\$ 1.388.000 equivalentes a Bs. 149.791.070, al 30 de junio de 2025), provenientes de operaciones en el país que se presentan como “Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad” en los balances generales adjuntos. En el marco del Convenio Cambiario N° 1, los recursos provenientes de captaciones del público en moneda extranjera se deben mantener en “Disponibilidades” (véase Nota 1.4.b y Nota 4).

Las otras obligaciones a la vista están representadas por:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Obligaciones por fideicomiso (US\$ 5.254 y US\$ 9.484, respectivamente)	1.146.786.664	124.991.568
Giros y transferencias por pagar	191.856.251	70.359.710
Otros	19.229.954	7.233.553
	1.357.872.869	202.584.831

Las “captaciones del público” generaron gastos por intereses por Bs. 69.437.370 (Bs. 29.022.948, para el semestre terminado el 30 de junio de 2025) que se presentan en “Gastos financieros”.

El detalle de los vencimientos de las “Captaciones del Público” se muestra en la Nota 20.

Nota 11.- Otros financiamientos obtenidos:

Los “Otros financiamientos obtenidos” que se muestran en los balances generales están conformados por depósitos a la vista de instituciones financieras del exterior en moneda nacional.

Los gastos por otros financiamientos obtenidos ascienden a Bs. 11.323.791 (Bs. 1.736.557, para el semestre terminado el 30 de junio de 2025), que se presentan en el grupo de “Gastos financieros” en los estados de resultados adjuntos.

Nota 12.- Acumulaciones y otros pasivos:

Las “Acumulaciones y otros pasivos” que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Provisiones para contingencias	4.695.357.703	1.637.975.270
Cuentas por pagar por servicios bancarios:		
Cuentas de compensación operaciones electrónicas	1.951.312.173	799.688.856
Otras partidas por aplicar	238.265.744	30.541.116
Beneficios laborales por pagar	1.069.228.511	424.383.518
Impuesto sobre la renta por pagar	624.085.656	28.085.656
Cuentas y gastos por pagar a proveedores de bienes y servicios	97.949.681	39.194.326
Otros pasivos	355.889.273	123.869.129
	9.032.088.741	3.083.737.871

12.1 Provisiones para contingencias:

Incluyen las estimaciones efectuadas por la Gerencia para cubrir contingencias de carácter fiscal, laboral, administrativo y/o civil, y provisiones de carácter voluntario para cubrir riesgos generales propios de la actividad bancaria.

12.2 Cuentas por pagar por servicios bancarios:

Corresponden a operaciones compensación de transferencias de clientes por los sistemas de redes electrónicas interbancarios; principalmente, por pagos P2P por Bs. 824.878.535, créditos en cámara compensación electrónica por Bs. 682.538.875 y órdenes de pago por Bs. 84.342.972 (Bs. 375.050.796, Bs. 189.851.416 y Bs. 156.122.857, al 30 de junio de 2025, respectivamente), los cuales se liquidan al día siguiente del cierre.

12.3 Beneficios laborales por pagar:

Incluyen, principalmente, (a) beneficios a corto plazo por utilidades laborales y estatutarias y bonificaciones a empleados; (b) planes de beneficios definidos representados por la acumulación para prestaciones sociales y el plan de jubilación y (c) plan de contribuciones definidas representadas por el plan de retiro provisional y plan administrado de beneficios. Las acumulaciones más significativas se detallan a continuación:

- La acumulación de prestaciones sociales se determina sobre una base descontada y los actuarios independientes efectuaron el cálculo actuarial de la obligación proyectada de los beneficios por prestaciones sociales, bajo la premisa de que la fecha de aplicación inicial fue el 31 de diciembre de 2019. La evolución de los resultados para el semestre, con base en el último estudio actuarial, es como sigue:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Pasivo actuarial acumulado inicial	16.300.475	9.832.131
Costo por intereses	652.019	393.285
Costo de servicios	315.899	200.958
Beneficios pagados	(148.164)	(461.958)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	40.168.950	6.336.059
Pasivo actuarial estimado	57.289.179	16.300.475

Las premisas utilizadas por los actuarios independientes para el cálculo de la obligación por beneficios proyectados, los costos por servicio e intereses, según el último informe actuarial para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, se muestran a continuación:

Tasa de rotación (Rango entre 18 años a los 61 años)	22,12% - 0,00%
Tasa de mortalidad	GAM 83
Tasa de incremento salarial	0,00%
Tasa de descuento	8,00%
Tasa de inflación promedio geométrico a largo plazo	150,00%

Además, la acumulación para prestaciones sociales incluye el efecto en la provisión de las utilidades estatutarias calculadas al momento del cierre, la cual se aporta al fideicomiso en el trimestre siguiente. La acumulación para prestaciones sociales así determinada asciende a Bs. 201.885.606 (Bs. 75.295.909, al 30 de junio de 2025).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco registró gastos por Bs. 155.361.889 (Bs. 71.509.481 al 30 de junio de 2025), correspondientes a provisiones de prestaciones sociales los cuales se presentan en “*Gastos de personal*” y los efectos resultantes de la revisión de premisas actuariales se reconocieron en patrimonio por Bs. 40.168.950 (Bs. 6.336.059, para el semestre terminado el 30 de junio de 2025). Los aportes trimestrales al fideicomiso constituyen los activos del plan reducen el pasivo correspondiente.

- b. El plan de pensiones original fue sustituido por el plan contributivo de previsión; en consecuencia, únicamente incluye a aquellos empleados que cumplían con los requisitos de antigüedad y edad establecidos al momento de su implementación. En atención a este cambio, el estudio actuarial preparado bajo las mismas premisas utilizadas para las prestaciones sociales no refleja obligaciones significativas para el Banco. El Banco realiza los aportes del plan de pensiones a un fideicomiso, cuyos recursos son administrados e invertidos por una institución financiera local conforme al contrato suscrito para tal fin. El propósito del fideicomiso es gestionar los fondos destinados al pago de las obligaciones por pensiones. La Gerencia y los actuarios del Banco consideran que el fideicomiso correspondiente al fondo social para contingencias, establecido en la legislación bancaria, también cubre los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores en una entidad en funcionamiento, por lo que se reconoce como parte de los activos del plan de pensiones y jubilaciones. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantenía acumulaciones relacionadas con el plan de jubilaciones por Bs. 5.347.727 (Bs. 146.563 para el semestre terminado el 30 de junio de 2025).
- c. El Plan de Retiro Previsional ampara a todos los trabajadores sin importar su antigüedad en la institución, pero cuyos beneficios contemplan el retiro de los fondos aportados al término de la relación laboral, en sustitución del plan de jubilación antes descrito, excepto para algunos trabajadores que cumplan criterios de antigüedad y edad para el momento de la vigencia del plan previsional quienes mantienen ambos beneficios. Este Plan de Retiro Previsional es de naturaleza contributiva y permite que el trabajador realice aportes mensuales y extraordinarios y el Banco se obliga a efectuar aportes en beneficio de cada trabajador, ambos determinados con base en el salario básico mensual de los trabajadores bajo ciertas condiciones. Los aportes son administrados por una asociación civil creada, de mutuo acuerdo, por los trabajadores para tal fin, la cual es responsable de realizar la inversión de los fondos recibidos y distribuir el rendimiento generado, si lo hubiere, entre los trabajadores beneficiarios durante la relación laboral, pudiendo ser retirado solo al término de esta. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha efectuado los aportes extraordinarios y ordinarios establecidos en el convenio contractual.

Los aportes al plan se hacen sobre la base de lo incurrido mensualmente. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco registró gastos correspondientes al costo de aportes (ordinario y extraordinario) al plan de retiro previsional y al costo actuarial de las pensiones de jubilación por Bs. 5.992.608 y Bs. 5.350.798 (Bs. 2.355.393 y Bs. 219.387 en el semestre terminado el 30 de junio de 2025), respectivamente, los cuales se presentan en “*Gastos de personal*” y no mantiene pasivos por este concepto.

12.4 Cuentas y gastos por pagar a proveedores de bienes y servicios:

Incluyen principalmente provisiones de honorarios profesiones, mantenimiento y proveedores de servicios.

12.3 Otros pasivos

En septiembre de 2023, el Banco suscribió un “Acuerdo de Crecimiento” con Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. (VISA), con una vigencia de diez años a partir del 1° de octubre de 2023, orientado a impulsar el uso de tarjetas Visa Débito con tecnología *contactless* en Venezuela. En virtud de este acuerdo, en octubre de 2023 el Banco recibió un bono por firma de US\$300.000 y un incentivo por US\$300.000 destinado a la adquisición de plásticos (tarjetas). Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2024, el Banco recibió US\$20.000 adicionales por ajuste del incentivo otorgado por VISA, totalizando ingresos por US\$620.000. El acuerdo establece que, en caso de incumplimiento de las condiciones fijadas por VISA, el Banco deberá reintegrar tanto el bono de firma como el incentivo recibido para la compra de plásticos. Asimismo, el acuerdo contempla la posibilidad de recibir un bono de participación de US\$100.000 si se alcanza el 50% de la meta establecida en un plazo de cuatro años, y un segundo bono por US\$100.000 adicionales si se alcanza el 80% de la meta en seis años, con fechas de vencimiento en 2027 y 2029, respectivamente. Estos bonos se reconocerán únicamente cuando se cumplan las condiciones necesarias para su devengo. Los importes recibidos se reconocen inicialmente en el rubro de “*Acumulaciones y otros pasivos*” y se disminuyen en la medida en que se realizan desembolsos vinculados al cumplimiento de los objetivos del plan. Durante el segundo semestre de 2025, el Banco utilizó US\$ 46.309 (US\$266.000 en el primer semestre de 2025) del incentivo destinado a la adquisición de tarjetas *contactless*. En consecuencia, al cierre del periodo, el Banco mantiene un saldo por utilizar de US\$ 320.191, equivalentes a Bs. 96.255.024 (US\$347.424 equivalentes a Bs. 37.493.521 al 30 de junio de 2025).

Nota 13.- Régimen impositivo, aportes y otros tributos:

13.1 Impuesto sobre la renta-

La Ley de Impuesto sobre la Renta contempla el régimen para el pago de impuestos relativos a las utilidades netas operativas y ganancias de capital, el sistema de renta mundial, el régimen de transparencia fiscal internacional y el régimen de precios de transferencia, entre otros aspectos. A continuación, se presenta un resumen de cada uno de los conceptos asociados al cálculo del gasto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la legislación venezolana vigente:

a. Conciliación entre el gasto de impuesto contable y fiscal:

El ejercicio fiscal del Banco termina el 31 de diciembre de cada año. El Banco presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable. El gasto de impuesto sobre la renta corresponde a gastos de impuesto corriente por Bs. 596.000.000 (Bs. 27.500.000, para el semestre terminado el 30 de junio de 2025).

Las provisiones para el impuesto sobre la renta son calculadas sobre un enriquecimiento neto que difiere de la utilidad neta contable, por existir partidas que no son gravables o deducibles en forma permanente o temporal. A continuación, se presenta el resumen de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal para el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Bs
Gasto de impuesto determinado sobre la utilidad contable	1.187.021.143
Diferencias entre el gasto de impuesto contable y fiscal por:	
Partidas no deducibles	40.923.761
Partidas no gravables	(604.176.244)
Gasto de impuesto sobre la renta	623.768.660

b. *Régimen de precios de transferencia:*

Los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que realicen operaciones con compañías accionistas o relacionadas domiciliadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, por las exportaciones efectuadas y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, aplicando para dichas operaciones la metodología establecida en la Ley. La evaluación de las actividades del Banco y de la normativa aplicable en materia de precios de transferencia realizada por la Gerencia y sus asesores fiscales concluyó que el Banco no realiza actividades sujetas al referido régimen.

c. *Impuesto sobre las ganancias de capital:*

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen al dividendo cuya base imponible está representada por el exceso de la renta neta financiera del Banco, no exenta o exonerada, sobre su renta fiscal gravada con el impuesto sobre la renta. La tasa de impuesto aplicable es del 34% y debe ser retenido en su totalidad por el Banco cuando pague o abone en cuenta dividendos que se atribuyan provenientes del exceso antes señalado. El Banco está sujeto a este régimen como agente de retención por los dividendos que paga a sus accionistas.

13.2 Otros tributos, aportes y contribuciones legales-

El Banco está sujeto a otros tributos, aportes y contribuciones que son determinados y cancelados con la frecuencia y oportunidad que determina la normativa regulatoria en cada caso, los cuales se presentan en “*Gastos generales y administrativos*” y “*Gastos operativos varios*” (véase *Nota 1.4.a, Nota 15 y Nota 16*).

Nota 14.- Patrimonio:

14.1 Capital pagado-

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025 y, el capital social del Banco está representado por 3.922.666.307 acciones nominativas con un valor nominal de Bs. 0,02223 cada una, totalmente suscritas y pagadas, como se muestra a continuación:

Accionistas	N° de acciones	Porcentaje
Vencred, S.A.	700.405.817	17,855%
Tabay Netherlands B.V.	387.564.110	9,880%
Octagon Holding, Corp.	231.972.298	5,914%
Anchor Point, Inc.	229.519.053	5,851%
Barbina Investments, B.V.	170.554.830	4,348%
Great White Investment Fund, Ltd	126.959.389	3,237%
Green View Investment Enterprises L	126.417.237	3,223%
Alivium, Inc.	125.173.470	3,191%
Addendum, Inc.	123.100.534	3,138%
Inversiones Bonorum, C.A.	76.953.691	1,962%
Inversiones Invema 2000, C.A.	66.025.181	1,683%
Otras accionistas con participación menor al 1,5%	1.558.020.697	39,718%
	3.922.666.307	100,000%

El 30 de junio de 2023, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 029.23 mediante la cual modifica y deroga la Resolución N° 014.22 del 10 de marzo de 2022, respecto al capital social mínimo que deben mantener las instituciones bancarias para constituirse y operar en el país. En este sentido, establece que el capital social mínimo, suscrito y pagado, para los bancos universales del sector bancario privado no debe ser menor al mayor monto que resulte de los siguientes indicadores:

- a. El equivalente a un 1.200.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicada por el BCV, si tienen su asiento principal en el Área Metropolitana de Caracas, así como en las ciudades de Guarenas Guatire, San Antonio de los Altos, Carrizal, Los Teques, Los Valles del Tuy y en el estado La Guaira; de al menos 1.000.000 de veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por BCV si están situados en cualquier jurisdicción del país y han obtenido de la SUDEBAN la calificación de banco universal regional.
- b. El equivalente al 3% del Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El capital social mínimo para operar debe adecuarse anualmente, durante los primeros seis meses de cada año. Los bancos cuyo capital social se encuentren por debajo del monto mínimo requerido deben realizar aportes en dinero en efectivo con recursos propios de los accionistas, al menos por el 60% del monto a ser incrementado y el 40% restante puede alcanzarse mediante la capitalización de los resultados acumulados. El capital social requerido, así calculado asciende a Bs. 425.392.258.

En consecuencia, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2025, los accionistas aprobaron aumentar el capital social en Bs. 77.080.393 para situarlo en Bs. 164.281.265, de la siguiente manera: (a) la cantidad de Bs. 30.832.157 provenientes del “*Superávit restringido*” al 31 de diciembre de 2024 mediante el aumento del valor nominal de las acciones a Bs. 0,03009 cada una y (b) con un aporte de capital en efectivo de Bs. 46.248.236 a través de la emisión de 1.536.996.868 nuevas acciones con un valor nominal de Bs. 0,03009, el cual será pagado por los accionistas que decidan ejercer su derecho preferente para la suscripción de nuevas acciones. A la fecha, el Banco se encuentra a la espera de la autorización de los órganos reguladores del referido incremento de capital social.

14.2 Aportes patrimoniales no capitalizados-

Los aportes en efectivo aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de febrero de 2025 para el incremento del capital social por Bs. 46.248.236 se muestran como “*Aportes patrimoniales no capitalizados*” a la espera de las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria para su traspaso al capital social.

14.3 Reservas de Capital-

a. Reserva legal:

El Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del 10% de las utilidades líquidas de cada semestre para aumentar el fondo de reserva legal hasta que la misma alcance el 100% del capital social. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, el Banco transfirió a la reserva legal Bs. 43.600.436 y alcanzó así el límite referido.

b. Otras reservas de capital:

El Banco debe constituir un Fondo Social para Contingencias por el equivalente al 10% del capital social mediante la constitución de un fideicomiso, en efectivo, en otra institución bancaria nacional. Este porcentaje se alcanza con aportes semestrales por el equivalente al 0,5% del capital social menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 305.11 del 28 de noviembre de 2011. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, el Banco traspasó a otras reservas obligatorias la cantidad de Bs. 436.004 para ambos semestres, por este concepto (véase *Nota 5.4*).

14.4 Ajustes al patrimonio-

El grupo de “*Ajustes al patrimonio*” incluye ganancias y/o pérdidas que se presentan en cuentas patrimoniales de acuerdo con normas prudenciales contables, como se detalla a continuación:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Ajustes al patrimonio-		
Ganancia en cambio acumulada no realizada por la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera y realizada por operaciones en los sistemas cambiarios anteriores, neta (<i>Nota 2.1, Nota 2.19, Nota 16 y Nota 19</i>)	4.560.427.004	1.040.229.495
Ganancias acumuladas no realizadas derivadas de la valuación de los créditos UVC ajustados al valor del IDI (<i>Nota 2.6, Nota 2.16 y Nota 6</i>)	1.972.689.279	460.650.995
	6.533.116.283	1.500.880.490

Las ganancias en cambio netas acumuladas no realizadas de las posiciones en divisas destinadas a intermediación cambiaria en el SMCLC por Bs. 9.532.696 y las originadas por la valuación de créditos según la fluctuación del IDI por Bs. 1.972.689.279 se llevan a resultados cuando se realizan; el resto de las ganancias acumuladas no realizadas solo pueden ser utilizadas con la previa autorización de la SUDEBAN.

14.5 Resultados acumulados-

a. *Superávit por aplicar-*

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2025 autorizó al Comité Directivo a decretar dividendos, los cuales totalizaron Bs 425.005.203 conformados por dos dividendos ordinarios de Bs 168.815.867 cada uno equivalente a Bs 0,043036 por acción cada uno, y un dividendo extraordinario equivalente a Bs 0,022274 por acción, pagado por Bs 87.373.469. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al “*Superávit por aplicar*” del semestre terminado el 30 de junio de 2025.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2025 se aprobó el decreto de dividendo hasta un máximo en efectivo de Bs. 0,03059 y 0,01179 por cada acción, y que totalizan Bs. 166.242.598. Estos dividendos fueron efectivos con cargo al “*Superávit por aplicar*” del semestre terminado el 31 de diciembre de 2024.

b. *Superávit restringido-*

El “*Superávit restringido*” se compone de la siguiente forma:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Superávit restringido, según Resolución N° 329-99	1.729.839.789	704.264.405
Resultados acumulados de la sucursal del exterior	75.873.941	75.873.941
	1.805.713.730	780.138.346

De conformidad con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 329-99 del 28 de diciembre de 1999 y la Circular SIB-II-GGR-GNP-03244 del 24 de mayo de 2023, el Banco transfirió el 50% de la utilidad neta del semestre por Bs. 1.025.575.384 (Bs. 435.964.824, para junio de 2025) al “*Superávit restringido*”. De acuerdo con la referida normativa, estos importes no están disponibles para su libre distribución y solo pueden ser utilizados para efectuar aumentos de su capital social, previa autorización del ente regulador.

14.6 Índices de capital de riesgo-

Los índices mantenidos, calculados por el Banco con base en las cifras presentadas en sus estados financieros, y los índices mínimos requeridos, de acuerdo con las normas de la SUDEBAN se indican a continuación:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Índice mantenido	Índice requerido	Índice mantenido	Índice requerido
Adecuación patrimonial total	34,57%	12%	31,79%	12%
Adecuación de patrimonio contable	20,36%	9%	17,31%	9%

Para el cálculo de los indicadores patrimoniales las normas prudenciales de la SUDEBAN establecen las siguientes excepciones regulatorias, según el índice aplicable: (a) exclusión del activo total de las disponibilidades en el BCV (incluyendo encaje legal), de los bonos y obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) y de los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación; (b) inclusión en el patrimonio contable de las provisiones genéricas y anticíclicas como patrimonio Nivel 1. El ajuste derivado de la revaluación de activos se incluye como patrimonio complementario (Nivel II) y el saldo de la variación de créditos UVC como parte del patrimonio primario (Nivel I).

Nota 15.- Gastos generales y administrativos

Los “*gastos generales y administrativos*” que se muestran en los estados de resultados están representados por los siguientes conceptos:

	Semestres terminados el	
	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Gastos por servicios externos	399.558.698	142.687.286
Gastos de traslado y comunicaciones	148.454.232	51.998.110
Gastos de mantenimiento y reparaciones	122.249.486	54.088.953
Gastos por impuestos y contribuciones (Nota 1.4 y Nota 13.2)	87.575.227	36.872.296
Multas	83.992.130	-0-
Gastos de depreciación y amortización de activos	45.227.871	12.910.893
Gastos LOCTI (Nota 1.4 y Nota 13.2)	25.892.556	13.070.989
Gastos de seguros	20.653.562	14.029.746
Gastos de relaciones públicas	5.165.222	17.793.474
Otros gastos generales y administrativos	71.269.594	32.510.663
	1.010.038.578	375.962.410

Nota 16.- Otros ingresos y gastos operativos:

Los “*Otros ingresos y gastos operativos*” que se muestran en los estados de resultados como parte del margen de intermediación neto están representados por los siguientes conceptos:

	Semestres terminados el	
	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Otros ingresos operativos	3.507.268.886	1.398.741.444
Comisiones por servicios no financieros	2.885.422.035	1.237.112.341
Ganancias por operaciones de intermediación cambiaria (Nota 14 y Nota 19)	563.656.660	143.819.774
Ganancia en inversiones en títulos valores (Nota 5)	58.190.191	17.809.329
Otros gastos operativos	(518.824.652)	(175.187.337)
Comisiones por servicios	(487.915.421)	(161.997.201)
Pérdida en inversiones en títulos valores (Nota 5)	(27.861.531)	(13.134.175)
Pérdida por operaciones cambiarias (Nota 14 y Nota 19)	(3.047.700)	(55.961)
Gastos operativos varios	243.570.802	119.528.676
Provisión para contingencias varias (Nota 12)	(126.193.506)	(68.114.221)
Gastos por tributos, aportes y contribuciones legales (Nota 1.4 y Nota 13)	(101.006.420)	(40.703.986)
Otros (Nota 4 y Nota 5)	(16.370.876)	(10.710.469)

Las “Comisiones por servicios prestados” incluyen, principalmente, las generadas por operaciones realizadas a través de los canales electrónicos que dispone el Banco para sus clientes, entre otros.

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, la “Ganancia en inversión de títulos valores” incluye la amortización del descuento de los títulos valores por Bs. 30.328.660 (Bs. 4.675.154 el 30 de junio de 2025). (véase Nota 5).

Nota 17.- Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance y otras cuentas de orden:

Las “Cuentas de orden” que se muestran en los balances generales corresponden a las siguientes operaciones:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras:		
Líneas de crédito de utilización automática	1.597.443.993	338.411.030
Garantías otorgadas	113.951.698	42.045.772
Activos de los fideicomisos	3.845.497.433	1.369.208.412
Otros encargos de confianza	931.918.748	327.155.134
Otras cuentas deudoras	19.973.622.358	9.303.873.880
	26.462.434.230	11.380.694.228

17.1 Cuentas contingentes deudoras-Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance-

El Banco mantiene líneas de crédito de utilización automática emitidas para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, que constituyen compromisos de crédito por Bs. 1.597.443.993 (Bs. 338.411.030, al 30 de junio de 2025), los cuales se presentan como “Cuentas contingentes deudoras”.

Estas líneas de crédito de utilización automática son consideradas como no obligantes, debido a que el Banco mantiene discreción total y absoluta de revocar estos compromisos en caso de deterioro de crédito, por lo que la Gerencia considera que no hay riesgo crediticio inmediato y; por tanto, no generan provisiones para riesgos contingentes.

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a solicitud de ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por este si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato.

La provisión para créditos contingentes determinada con base en los parámetros establecidos en las normas prudenciales asciende a Bs. 1.139.517 (Bs. 420.458, al 30 de junio de 2025) y se presenta como “otros” en “Acumulaciones y otros pasivos”.

17.2 Activos de los fideicomisos-

El Banco administra activos fideicomitidos por cuenta y nombre de terceros. Los balances generales resumidos del Departamento de Fideicomiso se presentan a continuación:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Activo:		
Disponibilidades	1.551.248.781	253.741.855
Inversiones en títulos valores	280.223.465	147.811.750
Cartera de créditos	2.008.328.723	965.052.426
Intereses y comisiones por cobrar	5.696.464	2.602.381
	3.845.497.433	1.369.208.412
Pasivo de los fideicomisos:		
Total pasivo	10.307.018	5.560.887

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Patrimonio		
Patrimonio asignado a los fideicomisos	3.784.383.944	1.345.385.643
Ajuste al patrimonio	-0-	2.039.077
Resultados acumulados	50.806.471	16.222.805
	3.835.190.415	1.363.647.525
	3.845.497.433	1.369.208.412

La clasificación de los fideicomisos, de acuerdo con su propósito y tipo de entidad contratante, se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2025						
Tipo de Fideicomiso	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración central	Administraciones públicas, estatales, municipales y del Distrito Capital	Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	Total
				(En bolívares)		
De inversión	-0-	31	-0-	-0-	-0-	31
De garantía	-0-	1.467.601	-0-	-0-	-0-	1.467.601
De administración	-0-	3.668.192.013	-0-	-0-	114.724.299	3.782.916.312
	-0-	3.669.659.645	-0-	0,00	114.724.299	3.784.383.944
Porcentaje de participación	0,00%	96,97%	0,00%	0,00%	3,03%	100,00%

30 de junio de 2025						
Tipo de Fideicomiso	Personas naturales	Personas jurídicas	Administración central	Administraciones públicas, estatales, municipales y del Distrito Capital	Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	Total
				(En bolívares)		
De inversión	-0-	31	-0-	-0-	-0-	31
De garantía	-0-	770.656	-0-	-0-	-0-	770.656
De administración	-0-	1.312.468.556	-0-	-0-	32.146.400	1.344.614.956
	-0-	1.313.239.243	-0-	-0-	32.146.400	1.345.385.643
Porcentaje de participación	0,00%	97,61%	0,00%	0,00%	2,39%	100,00%

Los fondos fideicomitidos de entes descentralizados representan el 3,03% del total del patrimonio asignado a los fideicomisos (2,39%, 30 de junio de 2025).

De acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, los intereses devengados por las inversiones del fideicomiso son abonados en las cuentas de los fideicomitentes, fideicomitentes-beneficiarios y/o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere instruido por éstos. Los resultados de los fideicomisos de prestaciones sociales se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo fiduciario. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente-beneficiario.

De acuerdo con el artículo 72 de la *Ley de Instituciones del Sector Bancario*, las instituciones bancarias deberán informar, por lo menos semestralmente, los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes/fideicomitentes-beneficiarios.

a. *Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitados:*

De acuerdo con la Resolución N° 083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, la totalidad de los fondos fiduciarios que se muestra en la cuenta “*Patrimonio asignado a los fideicomisos*” no podrá exceder 5 veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria, excluyendo el saldo de la cuenta “*Aportes para incrementos de capital*”. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, la totalidad de los fondos fideicomitados no excede la referida relación patrimonial. La relación patrimonial del Banco y del fiduciario se presenta a continuación:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Patrimonio asignado de los fideicomisos	3.784.383.944	1.345.385.643
Patrimonio de Venezolano de crédito, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Islas Caimán.	9.625.384.380	2.993.387.460
Relación patrimonial	39%	45%

b. *Disponibilidades:*

Los saldos que se muestran en los balances generales combinados del Departamento de Fideicomiso como “*Disponibilidades*” están representados por:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Disponibilidades:		
En moneda nacional.	1.145.208.057	123.968.211
En moneda extranjera, incluye US\$ 1.350.689 (US\$ 1.202.514 al 30 de junio de 2025).	406.040.724	129.773.644
	1.551.248.781	253.741.855

Los fondos administrados por las operaciones del Fideicomiso son gestionados con cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos. La cuenta corriente en moneda nacional remunerada devenga intereses anuales de 21% para ambos semestres. Las operaciones del Fideicomiso en moneda extranjera son gestionadas en cuentas en instituciones en el exterior mantenidas en Brown Brothers Harriman & Co y Amerant Bank y en su sucursal en Islas Caimán.

c. *Inversiones en títulos valores:*

Los saldos de “*Inversiones en títulos valores*” se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025			30 de junio de 2025		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)					
Colocaciones en Instituciones bancarias del país con vencimientos hasta enero de 2026. (con vencimientos hasta julio de 2025 para el 30 de junio de 2025)	258.806.016	258.806.016	258.806.016	136.715.374	136.715.374	136.715.374
Papeles comerciales de empresas No Financieras del país con vencimiento hasta junio de 2026 (con vencimientos hasta diciembre de 2025 para el 30 de junio de 2025)	21.417.449	21.417.449	21.417.449	11.096.376	11.096.376	11.096.376
	280.223.465	280.223.465	280.223.465	147.811.750	147.811.750	147.811.750

Los rendimientos generados por las inversiones en títulos valores son reconocidos como ingresos financieros y se incluyen en los resultados combinados del Departamento de Fideicomiso. Las amortizaciones de las primas o descuentos de las inversiones en títulos valores y en ventas de inversiones se registran como ingresos o gastos operativos en los resultados combinados del Departamento de Fideicomiso.

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio de 2025	
	Costo amortizado de adquisición	Valor razonable	Costo amortizado de adquisición	Valor razonable
(En bolívares)				
Hasta tres meses	271.758.470	271.758.470	136.715.374	136.715.374
De tres meses a seis meses	8.464.995	8.464.995	11.096.376	11.096.376
	280.223.465	280.223.465	147.811.750	147.811.750

El fideicomiso devengó ingresos por intereses por Bs. 38.388.909 (Bs. 13.795.517, para el semestre terminado el 30 de junio de 2025).

Los títulos valores, papeles comerciales y colocaciones interbancarias que conforman el portafolio de inversiones del Departamento de Fideicomiso están en custodia de la Caja Venezolana de Valores y del Banco.

La concentración de las inversiones en títulos valores se muestran de la siguiente manera:

	31-12-2025		30-06-2025	
	En bolívares	%	En bolívares	%
Colocaciones en Instituciones bancarias del país-	258.806.016	92,36%	136.715.374	92,49%
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal	101.901.607	36,36%	53.359.336	36,10%
Mercantil, C.A., Banco Universal	88.458.677	31,57%	41.104.323	27,81%
Banco Exterior, C.A., Banco Universal	60.532.845	21,60%	23.206.042	15,70%
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal	7.274.869	2,60%	13.715.675	9,28%
BBVA Provincial, S.A., Banco Universal	638.018	0,23%	589.478	0,40%
Bancrerer, S.A., Banco Microfinanciero	-0-	0,00%	4.740.520	3,20%
Títulos valores emitidos por entidades privadas:	21.417.449	7,64%	11.096.376	7,51%
Addigrains, C. A	5.477.965	1,95%	2.196.376	1,49%
Industrias Iberia, C. A	5.000.000	1,78%	2.500.000	1,69%
Comercial Belloso, C. A	4.000.000	1,43%	6.400.000	4,33%
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	3.952.453	1,41%	-0-	-0-
Desarrollos Tecnológicos Ridery, C.A.	2.987.031	1,07%	-0-	-0-
	280.223.465	100%	147.811.750	100%

d. Cartera de Créditos:

La “Cartera de créditos” está conformada, principalmente, por préstamos vigentes otorgados a fideicomitentes-beneficiarios y/o beneficiarios de los contratos de fideicomisos de prestaciones sociales por Bs. 2.008.328.723 (Bs. 965.052.426, al 30 de junio de 2025), los cuales tienen garantías sobre los saldos que constituyen el patrimonio del Fideicomiso y no devengan intereses ni tienen plazo definido.

17.3 Cuentas deudoras por otros encargos de confianza

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza

	31-12-2025	30-06-2025
(En bolívares)		
Cuentas deudoras:		
Inversiones	931.918.748	327.155.134
Cuentas acreedoras		
Responsabilidades por garantías recibidas	931.918.748	327.155.134

Los encargos de confianza corresponden a títulos de crédito de clientes (comitentes) recibidos por el Banco, en su cualidad de comisionista, con el compromiso de colocarlos con un tercero, de acuerdo con lo establecido en los contratos de comisión. Dichos contratos facultan al Banco para negociar dichos títulos con otros clientes a cambio del cobro de una comisión y solo será responsable ante el comisionista por dolo, negligencia, imprudencia o incumplimiento de las obligaciones contractuales. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco

obtuvo ingresos por comisiones por Bs. 297.579.761 (Bs. 84.152.233 al 30 de junio de 2025) que se incluyen en la cuenta “*Otros ingresos operativos*” en el estado de resultados.

17.4 Otras cuentas de orden deudoras –

Las otras cuentas de orden deudoras, las cuales no implican riesgos contingentes, se conforman como sigue:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	16.782.886.263	8.126.574.132
Custodias recibidas (incluye US\$ 1.742.414 y US\$ 1.751.408, respectivamente)	1.767.206.047	607.534.324
Otras cuentas de orden	1.423.530.048	569.765.424
	19.973.622.358	9.303.873.880

- Garantías recibidas*: están representadas, principalmente, por fianzas de personas naturales y jurídicas y garantías de otras instituciones financieras.
- Custodias recibidas*: incluye: (a) títulos valores de clientes recibidos en custodia en su condición de intermediario de valores conformados por Títulos de Cobertura emitidos por el BCV, de conformidad con las convocatorias en el mercado monetario realizada por dicho instituto que serán mantenidos bajo custodia hasta su vencimiento; (b) acciones, bonos y otros títulos y (c) servicios de custodia de divisas con clientes.
- Otras cuentas de registro*: son aquellas que la Gerencia considera que permiten un mejor control interno y que no representan riesgos contingentes para el Banco. Están constituidos, principalmente, por: (a) Cuentas incobrables castigadas, (b) valores recibidos en custodia y (c) intereses devengados por cobrar vencidos.

Nota 18.- Saldos y transacciones con partes vinculadas:

Por la naturaleza de su negocio, el Banco realiza transacciones y mantiene saldos importantes con partes vinculadas. Las transacciones más importantes están representadas por disponibilidades, captaciones de fondos, servicios bancarios prestados, servicios contratados y otros gastos menores, propios de la actividad bancaria. Producto de estas transacciones, el Banco muestra los siguientes saldos:

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Gastos de transformación:		
Vencred, S.A.	377.208	344.723
Inversiones 120915, C.A.	2.243.904	1.941.815
Inversiones Las Monjas, C.A.	8.239.158	2.893.547
Otros	117	80
	10.860.387	5.180.165

	31-12-2025	30-06-2025
	(En bolívares)	
Captaciones del público y otras obligaciones a la vista:		
Venezolana de Bienes, S.A.	100.509	165.311
Vencred, S.A.	5.214.614	2.612.243
Inversiones Las Monjas, C.A.	16.403	52.300
Inversiones Modigliani, C.A.	359.808	365.926
Promociones Markowitz, C.A.	1.252	306.119
Inversiones Bonorum, C.A.	55.093	20.018
Inversiones Vencred, C.A.	133.128	210.661
Valores Vencred Casa de Bolsa, S.A.	851.884	240.169
Inversiones 120915, C.A.	9.282	404.736
Ingeniería y Construcciones Vencred, C.A.	104.580	293.562
Promociones Vencred, S.A.	120.925	387.283
	6.967.478	5.058.328

Nota 19.- Saldos en moneda extranjera:

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2025		30 de junio 2025	
	US\$	Equivalentes en bolívars	US\$	Equivalentes en bolívars
(En bolívars)				
Activo	133.225.393	40.049.880.940	135.967.748	14.673.452.709
Disponibilidades	60.521.693	18.193.878.458	57.987.010	6.257.878.534
Inversiones en títulos valores	42.089.748	12.652.913.636	35.604.235	3.842.360.171
Cartera de créditos	29.998.557	9.018.090.527	41.484.674	4.476.969.042
Intereses y comisiones por cobrar	549.044	165.052.181	762.864	82.327.271
Otros activos, neto	66.351	19.946.138	128.965	13.917.691
Pasivo	110.962.609	33.357.299.220	115.609.645	12.476.434.226
Captaciones del público	91.914.712	27.631.168.457	96.714.199	10.437.263.626
Acumulaciones y otros pasivos	19.047.897	5.726.130.763	18.895.446	2.039.170.600
Posición neta en moneda extranjera	22.262.784	6.692.581.720	20.358.103	2.197.018.483
Cuentas de orden:				
Cuentas contingentes	3.118.420	937.451.365	3.766.237	406.447.127
	25.381.204	7.630.033.085	24.124.340	2.603.465.610

Los montos reflejados en dólares incluyen montos menores en euros, presentados a su contravalor en dólares.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció ganancias y pérdidas en cambio no realizadas por valuación de saldos en moneda extranjera, por tenencia de posición propia y para operaciones cambiarias, por un monto neto de Bs. 3.520.218.944 (Bs. 813.658.718, para junio de 2025) que se presentan en la cuenta “*Ajustes al patrimonio*”, en el rubro de patrimonio y ganancias y pérdidas en cambio realizadas por operaciones en su condición de operador cambiario, por un monto neto de Bs. 560.608.960 (Bs. 143.763.813, para el semestre terminado el 30 de junio de 2025) (véase Nota 14 y Nota 16).

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el BCV. El 08 de abril del 2019, mediante circular VOI-GOC-DNPC-004, el BCV dispuso que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

Nota 20.- Vencimiento de activos y pasivos financieros

Los vencimientos de los activos y pasivos financieros se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			
	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
	(En Bolívars)			
Activos:				
Disponibilidades	26.697.169.437	-0-	-0-	26.697.169.437
Inversiones en títulos valores	4.587.051.629	1.793.932.062	6.275.521.531	12.656.506.222
Cartera de créditos, neto	4.394.709.781	4.765.892.527	6.123.142.099	15.283.744.407
Intereses y comisiones por cobrar	242.617.902	-0-	-0-	242.617.902
	35.921.548.749	6.559.824.589	12.398.663.630	54.880.037.968
Pasivos:				
Captaciones del público	37.989.178.177	-0-	-0-	37.989.178.177
Otros financiamientos obtenidos	146.476	-0-	-0-	146.476
Intereses y comisiones por pagar	2.458.042	-0-	-0-	2.458.042
	37.991.782.695	-0-	-0-	37.991.782.695

	Al 30 de junio de 2025			
	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
(En Bolívares)				
Activos:				
Disponibilidades	9.457.464.697	-0-	-0-	9.457.464.697
Inversiones en títulos valores	1.562.030.012	644.716.296	1.647.848.755	3.854.595.063
Cartera de créditos, neto	1.106.128.154	2.168.563.288	2.744.065.718	6.018.757.160
Intereses y comisiones por cobrar	97.213.183	-0-	-0-	97.213.183
	12.222.836.046	2.813.279.584	4.391.914.473	19.428.030.103
Pasivos:				
Captaciones del público	14.001.184.087	-0-	-0-	14.001.184.087
Otros financiamientos obtenidos	113.731	-0-	-0-	113.731
Intereses y comisiones por pagar	1.379.441	-0-	-0-	1.379.441
	14.002.677.259	-0-	-0-	14.002.677.259

Nota 21.- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

21.1 Régimen cambiario-

En el mes de enero de 2026, el BCV inició un nuevo mecanismo de subasta de divisas, que ha tenido las siguientes características: (i) permite a las personas naturales y jurídicas del sector privado presentar órdenes para la adquisición de divisas (ii) el tipo de cambio es determinado por el solicitante y por último, (iii) los fondos adjudicados por el BCV deben liquidarse en las cuentas de moneda extranjera de los clientes en el sistema financiero nacional.

21.2 Nuevas tasas de interés para la CPUN-

En Gaceta Oficial N° 43.298 del 19 de enero de 2026, el BCV emitió la Resolución N° 25-12-01 que establece modificaciones a la normativa previa respecto a la expresión obligatoria de los créditos otorgados por instituciones bancarias en UVC, vinculada al IDI publicado diariamente por el BCV, así como nuevas tasas de interés aplicables a la CPUN, créditos comerciales, microcréditos, tarjetas de crédito y tasas mínimas para depósitos (ahorro y a plazo). La resolución entra en vigor el segundo día hábil bancario posterior a su publicación. Los cambios más importantes son los siguientes:

- Las tasas de interés para créditos se modifican de la siguiente manera:
 - CPUN: del 6% al 12%; excepto para el programa credimujer mantiene una tasa preferencial del 6%.
 - Créditos comerciales y microcrédito: con un mínimo del 8% al 13% anual.
 - Tarjeta de créditos y consumo mayores a 20.400 UVC: con un mínimo del 10% al 13% anual.
 - Mora: máximo 0,80 anual para créditos UVC y 3% para el resto.
- Las tasas de interés para los depósitos de ahorro se fijan en el 32% y para certificados y plazo fijo a 36% anual.
- Se amplía la regulación contractual y operativa con nuevos requisitos en cuanto a:
 - El pago por cuotas debe incluir amortización más interés en UVC.
 - Los créditos de pago único deben incluir cargo del 20% al vencimiento.
 - Se permite el pago anticipado sin penalidad.
 - Se establece obligación de explicar el cálculo en UVC y obtener aceptación del deudor.

21.3 Valoración de inversiones de la deuda pública nacional.

- Durante el mes de enero de 2026, se evidenció un incremento del precio de mercado de los bonos de la deuda externa venezolana de aproximadamente 8,1433 puntos porcentuales, que se presentan como títulos valores mantenidos al vencimiento.

Contacto

Forvis Mazars en Venezuela

Av. Tamanaco, Torre Extebandes, Piso 1, Ofc. 1. Urb. El Rosal.

Caracas 1060, Venezuela.

Tel.: +(58) 212 951 0911

Forvis Mazars Group SC es un miembro independiente de Forvis Mazars Global, una red líder de servicios profesionales. Operando como una asociación internacional integrada en más de 100 países y territorios, Forvis Mazars Group se especializa en servicios de auditoría, fiscal y de consultoría. La asociación se basa en la experiencia y la comprensión cultural de más de 35.000 profesionales de todo el mundo para ayudar a clientes de todos los tamaños en cada etapa de su desarrollo.

Visite forvismazars.com/ve para obtener más información.

© Forvis Mazars 2025

**forvis
mazars**